

ARQUITECTURA

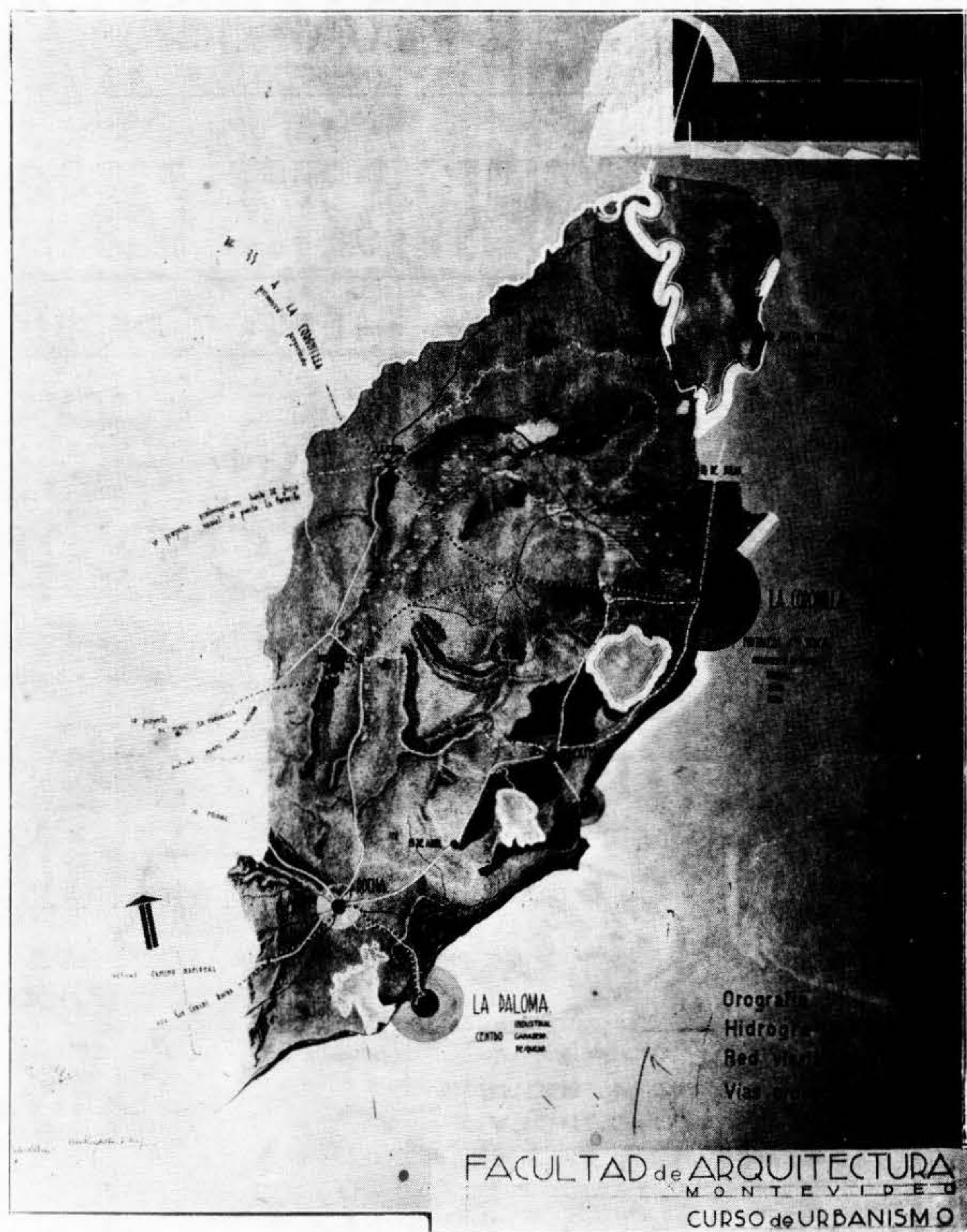
ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS



SUMARIO:

AÑO XIX
NÚMERO 180

TEMAS DE ETICA PROFESIONAL - TESIS DE EXAMEN: ALUMNO OSCAR BRUNINI • FACULTAD DE ARQUITECTURA - CURSO DE URBANISMO: ROCHA • D'ANS Y EL PREMIO "MITRE" DE BUENOS AIRES • LA ORDENANZA DE 13 DE ABRIL DE 1931 • SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA - UN NOTABLE LIBRO POR CESAR CORT: ARQ. RAÚL LERENA ACEVEDO • ACTAS • NIMIEDADES • •



3 1933
MONTEVIDEO
URUGUAY

Enrique Algorta Brunini
URBANISMO: ROCHA

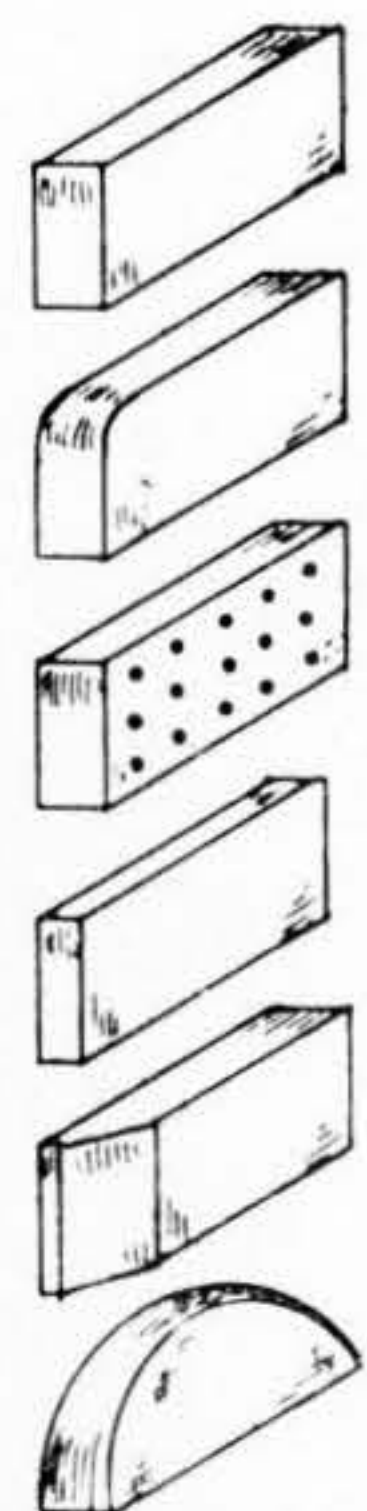
CASA BARRIOS

CARPINTERIA DE
OBRA BLANCA
INSTALACIONES Y
ESCALERAS

**CONSULTE
ANTES MIS
PRECIOS**

CONSTRUCCIONES
DE MADERA
EN GENERAL

PASCUAL BARRIOS e HIJOS -- Uruguay y Minas



LA CERAMICA ARTIGAS

MENDEZ HNOS.

FABRICA DE LADRILLOS
Y TICHOS EN GENERAL

ESTOC PERMANENTE

ESCRITORIO: CALLE YÍ 1265 TELÉF. 3247 - COLONIA
FABRICA: COLÓN, AV. AL-PEÑAROL 34 TELÉF. 516 - PASO
MONTEVIDEO.



TIPO A. LIQUIDO
TIPO B. POLVO

Hidrófugos Nacionales

Para Morteros de Cal,
de Portland y Hormigones

TOURNIER & FERNANDEZ

Técnico: Ing. A. Fernández

CALLE PAYSANDU, 1929

Teléf. Uruguay 3116 Cordon

Montevideo



Cómo serán los edificios del futuro?

Los ingenieros y diseñadores de Otis están continuamente mirando hacia el futuro. Con estudios y experimentos, ellos inician la senda para los ascensores (y asimismo para los edificios) del futuro. Desde que Elisba Otis inventó en el año 1852, el primer ascensor de seguridad para el pasajero, este trabajo ha sido llevado constantemente adelante, elevando las ciudades del mundo siempre a nuevas alturas de conveniencia y utilidad. *

Sea cual fuere su problema, grande o pequeño, la Otis siempre estará preparada para resolverlo en la manera más moderna y económica.

* Los primeros ascensores del mundo con cabinas superpuestas fueron inventados hace unos años por el cuerpo de Ingenieros de la Otis Elevator Company, y ya son una realidad en el gran edificio de la Cities Service Company, en New York

OTIS ELEVATOR COMPANY

COLONIA, 1962/72

MONTEVIDEO

BUENOS AIRES

ROSARIO

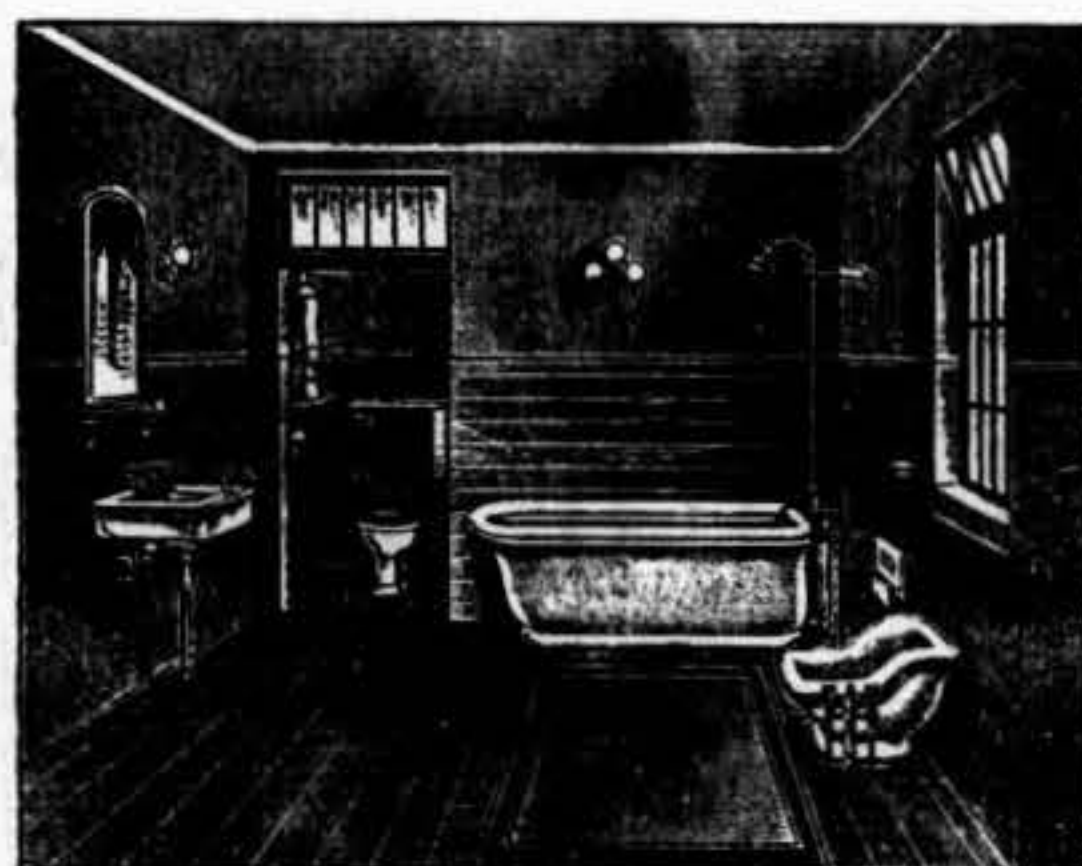
CORDOBA

ISIS

MAQUINAS Y MESAS
DE DIBUJO

ARTICULOS DE DIBUJO EN GENERAL

CASA SUIZA
FINSTERWALD & SCHACH
25 DE MAYO 635
Teléfono: Urug. 229 Central



OBRAS SANITARIAS

RAMON MASSINI 2923

ANDRES WITTENBERGER

MOSAICOS

Modelos nuevos y materiales de primera calidad. Ejecuto cualquier modelo dibujado por el Arquitecto.

Baldosas de azotea tipo SACOMAN

GUIDO SELVA

Exposición permanente:

Sierra 2040 esq. Miguelete

INCA 1990 y Nicaragua - Tel. 1020, Aguada

● ESTUCO - LUSTRE

Revestimiento para
exterior e interior

Especial para cocinas, cuartos de baño y cajas de escaleras.

Liso - Impermeable - Económico

En colores enteros o marmolizados

Pedro Beltramini e Hijos

MARTIN GARCIA 2134



EN

TODA CONSTRUCCIÓN

EL **TIEMPO** ESUN FACTOR DE
GRAN IMPORTANCIA

EL CEMENTO PORTLAND

“INCOR”

DE ENDURECIMIENTO RAPIDO

ES EL MEJOR ALIADO

EN LOS CASOS DE APURO

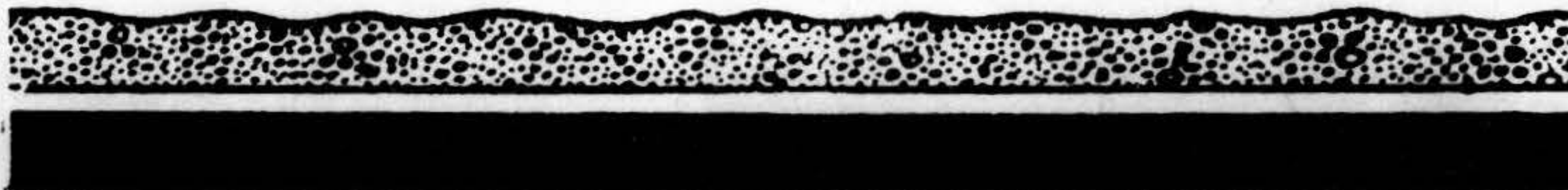
**COMPANIA URUGUAYA
DE
CEMENTO PORTLAND**

ZABALA 1338

MONTEVIDEO



I-CE-2-33



F. ROCCO - S. A.

Maderas de todas clases. - Cañerías de barro gres, de hierro fundido y galvanizado. - Artículos sanitarios en toda su extensión.



Rogamos solicitar nuestros precios antes de resolver compras

Artículos de construcción
Almacén de Hierros
Aserradero

Pinturas
Ferretería en general
Vidrios



801 - Cerro Largo - 821
Montevideo

CASA DEBERNARDIS

FUNDADA EN 1870

MOSAICOS

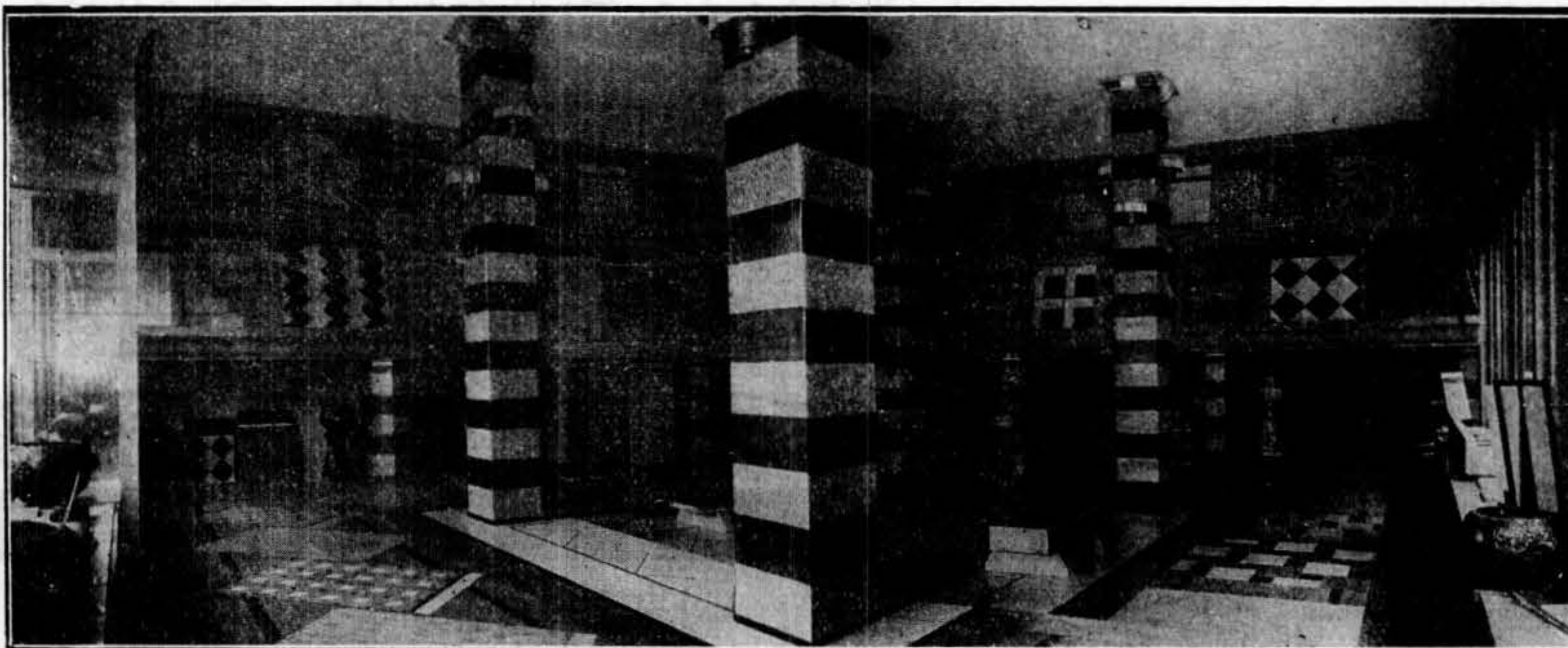
REVESTIMIENTOS

Baldosas y chapas para revestimientos de baño

Mármoles reconstituídos para toda decoración, interior y exterior

Zócalos de portland y baldosa especial para azotea

Materiales fabricados a alta presión hidráulica



GRAN EXPOSICION: RINCON ESQ. ITUZAINGO N.º 1395

MONTEVIDEO

ARQUITECTO:

EN ESTA GUIA HALLARA UD. EL GREMIO QUE BUSCA

SEÑOR ARQUITECTO: EN SUS PEDIDOS CITE "ARQUITECTURA"

ASCENSORES

Otis Elevator Co. — Colonia, 1964..

BARRACAS

F. Rocco, S. A. — Cerro Largo, 801.
Sala & Cía. — Piedras, 567.
F. Vilaró. — 18 de Julio, 1708.
F. Susena e Hijos. — 18 de Julio, 1770.

CEMENTOS

Cemento extrablancos «Lafarge». — F. Susena e Hijos. — Ada. 18 de Julio, 1770.
C. U. de Cemento Portland.—Zabala, 1338.

CARPINTERIAS

P. Barrios e Hijos. — Uruguay esq. Minas.
Díaz Hnos. y Pérez. — General Luna, 1376.
J. Galmarini. — Juan Jackson, 1390.
Carlos Mosca. — Gonzalo Ramírez, 1672.
Emilio Cánepa. — Batoví, 2076.

CLISES — FOTOGRAFADOS

Fillat Hnos. — 18 de Julio, 1037.
Soler & Cía. — Ciudadela, 1478.

CALERAS

Calera de los 33. — Cabildo esq. Vía F. C.
(Barrio La Comercial).

DECORACIONES

Serra & Alberti. — Gaboto, 1515.
R. Alesandrini. — Lavalleja, 2209.

ELECTRICIDAD

Bolón Hnos. — 18 de Julio, 1255.

EMPRESARIOS DE OBRAS

Julio Baroffio. — Guaná, 2021.
José Pérez Domínguez. — Guadalupe, 1277.
Luis Vitacca. — Brito del Pino, 1137.

GRANITOS

Poser & De Mori. — Martín Fierro, 2452.

HERRAJES

E. Coelli & Cía. — Rincón, 649.

HIDROFUGOS

Tournier y Fernández. — Paysandú, 1929.

HERRERIAS

Ceriani & Mussi. — Agraciada, 2508.
Speroni & Schivo. — Inca, 1881.
Guida Hnos. — Miguelete, 2008.
Benedetto & Novo. — Rivera, 2541.
Clivio & Cía. — Juan M. Blanes, 1284.
G. Tous. — 8 de Octubre, 2448.

LADRILLOS

Méndez Hnos. — Yí, 1265.
Luis Solé. — 8 de Octubre, 3007.
Firpo, Metkowski & Cía. — Victoria, 1342.

MARMOLERIAS

Uboldi & Manzo. — San José, 1323.

MOSAICOS

E. Delacroix. — Ciudadela, 1391.
M. & J. Debernardis. — Ituzaingó, 1395.
Brignoni Hnos. — Ejido, 1586.
Galli & Armadá. — Pereyra, 2808.
Guido Selva. — Sierra, 2040, esq. Miguelete.

METALIZACION DEL HIERRO

Compañía de Materiales de Construcción. —
Uruguayana esq. 12 de Diciembre.

OBRAS SANITARIAS

A. Wittenberger. — Ramón Massini, 2923.

PINTORES. — DECORADORES

Staricco & Fignoni. — Bul. España, 2295.
A. Steiner. — Defensa, 1072.

PINTURAS

Varela, Radto & Cía. — Cerro Largo, 999.

PAPEL HELIOGRAFICO

Kropp & Cía. — Misiones, 1434.

VITRAUX

F. Urban. — Sierra, 1895.
Vidrierías Unidas S. A. — Dante, 2240.

VIDRIOS

Vidrierías Unidas. — Dante, 2240.

LOS ARQUITECTOS UTILIZARÁN CON PREFERENCIA LOS SERVICIOS DE LOS
AVISADORES DE "ARQUITECTURA"

EDUARDO DELACROIX
CIVDADELA N° 1391
TELEF. 2414 CENTRAL
VN MOSAICO PARA
SV ARQVITECTVRA

EMINENTE CREACION CIENTIFICA
Enfermos **¡OJOS!** de los ojos

PRODI **PARPADOS** **GALUZ**
NO MAS TRACOMA **NO MAS CATARATAS,**
Glaucoma, Neblinas **locoiditis, Retinitis, etc.**

Marca registrada según las Leyes. Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6265
 Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las ENFERMEDADES DE LOS OJOS, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves, y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc). Las oftalmías que originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. HACE DESAPARECER LAS CATARATAS. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico PRODICALUZ, que evita usar lentes. PRODICALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. PRODICALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODICALUZ (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). —Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Exito infalible!

Precio: Cien pesetas (100 ptas.) a la Dirección: M. CUADRADO M., Limón 13, Madrid

Envíos a vuelta de correo a todas partes del mundo. - Pagos: por Letra bancaria en carta certificada

Aplicuese en recién nacidos sin temor alguno. ¡Único en el Orbe!

M. M. CUADRADO
 LIMON, 13. MADRID

PRESERVACION INDEFINIDA DEL HIERRO CONTRA LA HERRUMBRE POR LA METALIZACION SCHOOP

ESTE sistema de metalización consiste en la aplicación sobre cualquier superficie de hierro, de una capa de zinc por medio de una pulverización ígnea de este metal, que se adhiere al hierro en forma de asegurar su inalterabilidad permanente a la acción de la atmósfera y del aire salino del mar. La metalización puede aplicarse también con aluminio, bronce, cobre, etc., especialmente para trabajos de hierro decorativos, dándoles aspecto de material macizo del metal empleado en la metalización.

Talleres de la

Compañía de Materiales de Construcción

Calle URUGUAYANA esquina 12 DE DICIEMBRE

LOS

DOS

TELEFONOS

BRIGNONI Hnos.

Escritorio: EJIDO 1586

Talleres: A. GRANDE 1828

MORTERO DE CAL

Mosaicos VENECIANOS

Y DE PORTLAND

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

IMPORTACION,
VENTA Y COLOCACION DE
VIDRIOS Y CRISTALES



TALLERES DE
ESPEJOS, VITRAUX, BISELADOS,
GRABADOS, CURVADOS Y MASILLA,
PINTURAS, BARNICES, PINCELES,
:: VARILLAS PARA CUADROS ::

VIDRIERIAS UNIDAS, S. A.

CALLE DANTE 2240

Teléfonos: La Uruguay 106, 322 y 1827 Cordón y Cooperativa

Taller de Vitraux y Grabados:
Director: Señor VICTOR VALENTIN

Taller de Espejos y Biselados
Director: Señor JOSE GRECCO GUGLIELMI

MONTEVIDEO

EN PREPARACION

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE
"ARQUITECTURA"
 DEDICADO A LA
**EXPOSICION DE INDUSTRIAS
 NACIONALES**

POR AVISOS, dirigirse a la Adminis-
 tración, en la Sociedad de Arquitectos
 FLORIDA, 1472 -- Montevideo

BARRACA CENTRAL

FRANCISCO VILARO - Av. 18 de Julio 1708, esq. Magallanes

SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION
 MADERAS, HIERROS, CEMENTOS, ETC. - SECCION SANITARIOS

CONSULTE PRECIOS

DECORACIONES

EXTERNAS E INTERNAS
 FIGURA Y ORNATO

SERRA Y ALBERTI

ESCULTORES

Modelos Artísticos para Broace, Mármol,
 Cartón, Piedra, Simil Piedra, Tierra Roma-
 na, Yeso, Reproducciones, Maquettes

GABOTO 1515



Y
 EMPAPELADOS

BULEVAR ESPAÑA 2952

Teléfono URUGUAYA, Colonia 2877

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

DIRECTOR
Arq. M. ABADIE SANTOS

ADMINISTRADOR
Arq. J. C. SIRI

AÑO XIX — NÚMERO 180

3 : : : 1933

TEMAS DE ETICA PROFESIONAL

Texto de la prueba de examen de
Práctica Profesional, del alumno Oscar
Brugnini, que constituye un tema de
permanente actualidad profesional.

Si un propietario solicita un trabajo a un arquitecto:

¿Puede otro arquitecto como profesional, intervenir ante el propietario solicitando autorización para presentar un trabajo semejante?

¿Puede presentar al propietario un trabajo semejante sin que dicho propietario se lo haya pedido?: a) caso de pedido de croquis; b) caso de anteproyecto; c) caso de proyecto completo.

LA ETICA profesional y la norma moral que requiere una profesión como la nuestra, nos presentan la solución del caso planteado, con claridad indudable. El camino a seguir no admite debilidades, ni sugerencias ni conveniencias subalternas.

El profesional no ejecuta actos de comercio, sino que al proyectar una obra, concreta una concepción artística que apareja una remuneración sujeta a determinados agentes. Y es harto conocido el criterio con que se distinguen las producciones artísticas y sus remuneraciones, de las operaciones comerciales.

En el comercio, es raro no comprobar un escrúpulo particular por el que un comerciante, frente a la competencia solapada de un colega, prefiere perder definitivamente un cliente a admitir aquella. ¿Y cómo no exigir ese escrúpulo mucho más severo, más definitivo, en el ejercicio de nuestra profesión?

Nada hay más sagrado que el derecho a los frutos de su trabajo, y un profesional, jamás, a título de permitírsele su mayor experiencia o su mayor capacidad o sus inmejorables condiciones económicas, puede invadir el campo profesional de un colega, para establecer competencia.

Un profesional que egresa, tiene como capital dos agentes esenciales: su preparación y su vinculación social. Si la primera, sólo puede discutirse en

las alternativas de un concurso, la segunda, por su carácter, es mucho más digna del respeto. De manera que

la existencia de un colega en tratos por un trabajo con un propietario, debe presentarse ante nosotros, como el ejercicio de un derecho sagrado e inalienable, como un freno, como una barrera infranqueable, como algo superior que detiene toda gestión nuestra tendiente a la obtención de ese trabajo.

La dignidad profesional proscribire en el ejercicio de la profesión, toda reclame, sea por razones artísticas o económicas.

¿Qué juicio merecería a sus colegas, un médico que, en su afán de trabajar, no tomara en cuenta los principios de ética profesional, e intentara suplantar a otro colega en el cuidado de un enfermo? La solidaridad profesional nos inhibe de suplantar conscientemente a un colega, cuando sólo a él se ha dirigido un propietario en busca de su producción.

Ignorantes de esa situación anterior, podemos, en circunstancias muy especiales, por razones de amistad, parentesco, etc., llegar a pedir autorización para presentar planos para una obra. Pero tan pronto como nos enteramos de la intervención de aquél, — cosa fácil que suceda — sea nuestro trabajo un croquis, un anteproyecto o un proyecto, no insistiremos más en nuestra gestión, e informaremos a nuestro colega sobre nuestra ignorancia de su trato anterior con el cliente.

Por último, el caso planteado por la segunda pregunta, implica a simple vista una violación tan evidente de los más elementales principios de ética profesional, que no requeriría comentarios.

¿Qué violación más flagrante de esos principios puede producirse entre profesionales, que desatar una lucha de competencia para la obtención de un trabajo ya iniciado?

¿Con qué títulos podemos fundar nuestra pretensión de igualarle sus derechos, si nuestra responsabilidad es igual a la suya, y nos aventaja en que sólo a él se le ha llamado para efectuarlo? ¿Mayor capacidad? No!; pues si tal invocáramos, nos resultaría fácil suplantar a un colega, atribuyéndonos una superioridad quizás no demostrada, y abrogarnos — con la tranquilidad de un proceder justo, — el derecho de usurpar cualquier trabajo en vías de ejecución.

Esto implicaría en el fondo y en la forma, una lucha baja, mezquina e indigna de quien pretenda ser considerado arquitecto.

A más de los casos tratados, pueden presentarse otros numerosos que responden a diversas circunstancias, y aunque para tales situaciones pueda aplicarse un criterio especial, éste no modificará ni atenuará siquiera, la norma severa e inalterable, que dentro de la moral profesional, debe ser nuestra guía y que por insospechables principios fué adoptada para los casos precedentemente concretados.

Montevideo, Setiembre 2 de 1933.

OSCAR BRUGNINI.

PAGINA DE ARTE



BARRADAS

La niña de los patos

CURSO DE URBANISMO

Urbanismo Regional: ROCHA

Informe sobre el viaje de estudio
realizado por los alumnos del Curso de
Urbanismo del primer semestre escolar
del año 1932, a la ciudad de Rocha y
localidades vecinas.

ROCHA

CIUDAD DE ROCHA.

Es ésta una de las pocas ciudades del interior de la República que cuenta con un plano regulador, trazado hace ya algunos años, por el agrimensor Machado, trabajo muy encomiable en principio, pero al cual se le pueden hacer algunas críticas.

Este esfuerzo digno del mayor elogio, no es capaz por el momento de hacer llegar a resultados prácticos y eficaces.

Notamos que los hechos actuales que hemos contemplado en nuestra rápida visita a esa ciudad, nos permiten determinar la acción heterogénea de una actividad de constructores sobre una alineación trazada por agrimensores. Posiblemente éstos, aunque guiados por una sana intención, invadiendo esferas que les son ajenas, han llegado a ser ejecutores en vez de colaboradores, sin pensar que prever y planear formas y espacios arquitectónicos que vendrán después, no está dentro del radio de conocimientos que ellos poseen.

Falta en la ciudad de Rocha	{ ordenación proporción zonización
-----------------------------	--

así como una expansión armónica de cada grupo de la ciudad, regulación y división de funciones.

Actualmente la ciudad presenta una extensión desmesurada; barrios distantes del centro, adonde será muy difícil allegar los servicios municipales por lo oneroso de su costo, trazados pura y simplemente en vista del interés particular, incorporados fatalmente al plan de que hablamos y que en un futuro próximo, dejarán sentir los inconvenientes de su alejamiento actual.

ESTADO ACTUAL.

Desmesurada extensión.

Topografía plana del núcleo urbano, bordeado por el arroyo Rocha.

Calles excesivamente angostas y falta absoluta de verde.

Algunos ensanches de calles decretados, insuficientes.

Rodeada de colinas en algunos de sus lados desde las que se domina el conjunto de la ciudad.

Falta absoluta de densidad en sus 170 manzanas urbanas.

Vivero municipal en formación.

Previsión de dos colonias agrícolas escolares, hoy abandonadas.

“Urbanizar no es embellecer la apariencia exterior sino embellecer
“ los órganos, las funciones, la mente, la sensibilidad, la vida, el pueblo”.

(M. Cravotto).

En líneas generales se puede decir que Rocha era de las pocas ciudades que conservaban algún aspto típico, debido tal vez a la falta de comunicaciones, y por tanto, a su aislamiento; hoy día, resueltas en gran parte aquéllas, ese aspecto tiende a perderse, y Rocha será así en un futuro cercano, *una de tantas* ciudades del interior.

Creemos que en lo posible debe evitarse esa pérdida, que podría constituir un interés local, un cierto encanto en esa ciudad, ya que por otra parte, no teniendo como expresamos antes, un interés especial importante, no hay razón para pensar en un gran desarrollo de dicha ciudad.

Por otra parte, cercano a Rocha hay un centro industrial pesquero y de comunicaciones marítimas, cuyo desarrollo se justifica más: nos referimos a La Paloma.

Objeto de nuestro viaje: Estudio de los hechos y estudio de lo que las autoridades comunales piensan realizar. Con estos datos, iniciaremos frente a los planos y en vista de todos los antecedentes, el estudio de:

lo que puede hacerse
lo que podría haberse hecho.

Observación fundamental: En tanto Rocha, capital de departamento, no acuse el desenvolvimiento lento pero seguro de una industria madre, que justifique la razón de su existencia, permanecerá estancada en su progreso.

Problema previo: Necesidad de una industria que podrá ser:

- a) turística.
- b) pesquera.
- c) agropecuaria y porcina.
- d) aprovechamiento del eucaliptus, etc.

INDUSTRIA a). — *Circunstancias que le son favorables.*

1.° Obras por la naturaleza	costas dilatadas lagunas de fácil acceso playas de distinto carácter océanicas balnearias.
	pintorescos y extensos palmerales que se calculan de 100,000 hectáreas.
2.° Obras históricas	Fuerte San Miguel. Fortaleza Santa Teresa.
3.° Obras en formación	grandes parques nacionales. carreteras y caminos decretados por ley. servicio discreto de ferrocarriles.
4.° Obras realizadas	Puertos La Coronilla (en formación). La Paloma. Hoteles La Paloma (a construirse). Costa Costa Azul (a ampliarse). Faro de la Paloma, etc.

INDUSTRIA b). — *Circunstancias que le son favorables.*

proximidad del océano.
lagunas de agua semisalada.
escuela industrial de Rocha, capaz de estudiar el aprovechamiento de los subproductos.
fáciles comunicaciones: resueltos los caminos de acceso a las lagunas y el transporte a Buenos Aires, estudios de la producción en gran escala.

Necesidad urgente: Estudio técnico de las posibilidades del desarrollo de esta industria.

INDUSTRIA c). — *Circunstancias que le son favorables.*

terrenos semihúmedos que unilateralizan la producción hacia un solo renglón: los arrozales.
estudio de las experiencias realizadas con éxito.
posibilidades de futuro.
producción de azúcar.
gran incremento de la ganadería en todo el departamento.
facilidad del desarrollo de la industria porcina, por la gran abundancia de butiás, como base de una alimentación racional.

INDUSTRIA d). — *Circunstancias que le son favorables.*

Grandes palmares	{	butiás.
		miel de palma (aunque en pequeña escala se ha empezado esta explotación, creemos que puede continuarse ella, siempre que se haga en una forma inteligente, es decir, no matando las palmeras: si para continuar aquella, fuera necesario perder estas últimas, uno de los motivos más pintorescos y exóticos del departamento, habría que desistir de la primera).

Grandes plantaciones de eucaliptus, por las posibilidades de emplear esta madera en obra blanca y muebles, según experiencias con éxito, realizadas en la Escuela Industrial de Rocha.

De estas observaciones sacamos consecuencias para nuestro trabajo, desde "que la autoestrada, objeto del mismo, podrá servir también al desarrollo de esas industrias derivadas del mar, de los bañados y de la tierra". (Palabras del programa).

Conexión urbanística de los núcleos existentes y futuros destinados a turismo balneario, que dentro del departamento pertenezcan a la ruta a estudiarse.

Consecuencias: no conveniente el estudio de una vía de enlace directo o absoluto entre los distintos núcleos; concentración en sitios estratégicos, puntos importantes, que conduzcan a núcleos secundarios:

Ejemplo:

	N. E.	
Rocha, punto estratégico	{	Aguas Dulces.
		San Antonio.
		Pedreira.
		Costa Azul.
		La Paloma.

Aplicar el principio de no urbanizar al detalle, sino ver grande para lo que será el porvenir.

Encontramos en Rocha, playas de distinta fisonomía, unas con barrancas, quebradas y pintorescas; otras con médanos, y amplias perspectivas.

Como posibilidad inmediata. { desarrollo de esos núcleos al calor de corrientes de turismo desde Montevideo.

Como peligro inmediato. { mala división de solares.
trazado en damero sin respetar la topografía.

BREVE IMPRESION SOBRE LOCALIDADES VISITADAS

La Paloma. — Buen puerto, poca actividad, construcciones económicas, trazado en damero, amplias perspectivas, difícil acceso para vehículos, discreto servicio ferrocarrilero. Playa de aguas tranquilas, aunque no muy pintoresca, con el faro de La Paloma en un extremo de ella.

Costa Azul. — Gran porvenir, más abierta que la anterior, arenas más puras y finas, lugar más apropiado para el gran Hotel de La Paloma, (entre Costa Azul y el Puerto de La Paloma).

La Pedrera. — Falta absoluta de organización y previsión. ,
Playa pintoresca con barrancas, pero más peligrosa que las anteriores. Actividad casi nula, y pésima organización.

Castillos. — Puede formar junto a Laguna de Castillos y playa Aguas Dulces, un núcleo de interés para el turismo.

El pueblo en sí, no obstante su progreso evidente, no justifica por sí solo un centro de interés. Su formación, al no responder a industria alguna, parece algo caprichosa, y su existencia se justificaría sólo como una necesidad en el largo trayecto entre Rocha, Santa Teresa y el Chuy.

Santa Teresa. — Lugar de atracción por su origen histórico. Actualmente está en plena actividad su reconstrucción, así como la formación de un gran parque en predios de los alrededores, hoy fiscales.

Hubo una gran sabiduría técnico-militar en su ubicación, ya que el acceso desde el Brasil sólo era posible por mar o por tierra entre los bañados y la fortaleza. Del punto de vista de su ubicación panorámica, no podría buscarse lugar mejor, dadas las espléndidas vistas que se divisan desde su altura, así como la gran perspectiva en todo el camino de bajada a la playa, distante 12 cuadras, la que es muy semejante a Costa Azul, aunque más llana.

Laguna Negra. — En el camino entre Castillos y Santa Teresa, se pasa frente a ésta, la más importante del departamento.

Puede ser un centro importante de pesca y dada la constitución de sus orillas, playa continua, y la vecindad de palmeras, etc., también puede constituir un centro de turismo complementándose con Santa Teresa.

Luego de Santa Teresa, se encuentra hacia el Noroeste, la Playa de la Coronilla, y de ésta hasta Río Grande, toda la costa es playa llana, capaz de permitir el acceso desde Río Grande hacia Santa Teresa por la Costa.

Es todo cuanto podemos decir.

*Manuel Pérez del Castillo, Eduardo Defey,
Oscar Brugnini, Julio A. Rocco, Angel Gio-
rello, Oscar Puppo, José P. Carzoglio, José
Iglesias, Roberto Arbeleche, Juan P. Roig.*

Montevideo, mayo 13 de 1932.

REPORTAJE DE "LA PALABRA" — ORGANO LOCAL, — SOBRE EL
TRABAJO: "URBANIZACION REGIONAL DE ROCHA"

Una conversación sobre un trabajo de esta índole, implica previamente unas palabras sobre la manera cómo se estudió, y por lo tanto, la forma cómo debe aceptarse.

El tema propuesto comprendía la "urbanización regional del departamento de Rocha, teniendo en cuenta el pasaje por la ciudad, de la futura carretera Buenos Aires-Río Janeiro, e influencias de esta carretera en las industrias derivadas del mar, de los bañados y de la pesca. Es evidente, que es un tema demasiado amplio como para que pueda desarrollarse con carácter de *Plano de urbanización definitivo*, en el corto período de estudio que permite un semestre de Facultad. Es por esto, y teniendo en cuenta también otro factor importantísimo, — la falta casi absoluta de datos estadísticos sobre producción, migración, tráfico, pesca, etc., con que hemos tenido que luchar, — que presentamos este trabajo como un "*Procedimiento de urbanización regional de Rocha*", como una idea que puede ser factible, como un camino a seguir para un estudio serio de urbanización, estudio más que necesario, imprescindible en un departamento de porvenir como es Rocha.

Es antes que nada, un trabajo de Facultad, que si bien está hecho por estudiantes que ya son casi arquitectos, está sujeto a la mayor o menor veracidad de los datos conseguidos, ya sea oficialmente (Dirección de Estadística), ya de conversaciones mantenidas con miembros del H. C. D. de Rocha, o con personas radicadas en la localidad y que nos han asesorado en una u otra forma.

.....

Nuestro trabajo está expresado en varios planos del departamento, varios de la ciudad de Rocha, algunos estudios parciales en lo que se relaciona con el turismo, y también algunos gráficos demostrativos de industrias y demás.

.....

Es sabido, que en abril de este año, efectuamos un viaje a Rocha, con el objeto de observar los lugares más importantes que estaban comprendidos en la zona a estudiar, así como para recoger datos para el mismo.

Permítasenos concretar ahora sobre la impresión general recogida en ese viaje, en lo que se refiere a la ciudad de Rocha primero, desde que es un *hecho* presente, con defectos y probabilidades de futuro, y luego, sobre otras localidades, que si no son realidades como la anterior, tienen sus errores evidentes ya y muchísimas posibilidades de futuro.

Sabemos que la ciudad de Rocha es una de las pocas del interior de la República que cuenta con un plano regulador. Sin embargo, las directivas que para el ensanche de la ciudad sigue el Municipio, no son capaces por ahora de conducir a resultados prácticos y eficaces.

Falta en la ciudad de Rocha, ordenación así como una expansión armónica de cada zona de la ciudad.

Actualmente, la ciudad presenta una extensión grande, con barrios a donde será difícil allegar los servicios municipales por lo oneroso de su costo, trazados pura y simplemente en vista del interés particular, e incorporados fatalmente al plan de que hablamos, incorporación que en un futuro próximo, dejará sentir los inconvenientes de su alejamiento actual.

En la actualidad tiene una topografía plana en el núcleo urbano, salvo en las proximidades del arroyo Rocha y de la cañada del Ejido, que presenta desniveles más o menos pronunciados, dignos de aprovecharse en pequeñas operaciones urbanísticas que permitirían un mayor interés a la ciudad.

Las calles son excesivamente angostas, y algunos ensanches decretados son insuficientes. La falta de verde en la ciudad es absoluta, y aclaremos que no podemos considerar como verde las pequeñas plazas con que está salpicada Rocha, sino superficies plantadas mayores, ya sean parques como el actual vivero municipal, o plantaciones que permitieran sanear las zonas inundables de la cañada del Ejido y del arroyo Rocha. En otras palabras, zonas plantadas grandes que constituirían "*los pulmones*" de la ciudad, pero no para la ciudad tal cual está, sin densidad, sino previendo la ciudad futura, la ciudad densificada, zonizada, es decir, lo que debería y podría ser Rocha.

Es ahora, cuando el precio de la tierra no es muy elevado, que la más sana política municipal debería tender a comprar terrenos, que constituirían las reservas de parques para el futuro, y que servirán también como puerta de escape para solucionar o evitar más de un inconveniente difícil de subsanar más adelante, no existiendo tales reservas. Sobre la canalización de la cañada del Ejido, para sanear esa zona inundable, creo que ya hay algún proyecto en el Municipio local.

Terminando esta impresión de la ciudad, se puede decir que Rocha era una de las pocas capitales que conservaban algún aspecto típico, debido, tal vez, a la falta de comunicaciones en que vivió hasta hace algunos años: hoy día, resueltas en gran parte aquéllas, ese aspecto tiende a perderse, y de no tomarse medidas de previsión respecto a su desenvolvimiento futuro, de no pensarse seriamente en un plan regulador, será así *una de tantas* ciudades del interior, sin mayor interés, y con los inconvenientes que fatalmente surgirán y que ya se ven, por esa falta de previsión.

Hoy día es esto una necesidad general, no tan sólo en las ciudades grandes, sino en las de menor importancia, y no puede pensarse en que sea *adelantar demasiado*, el decir que Rocha está en un momento de su desarrollo que necesita ese plan regulador, cuando son *numerosísimas* las ciudades europeas de importancia semejante a ésta, que hace ya varios años, lo tienen estudiado.

El conversar sobre los preliminares a que daría lugar el estudio de un plan regulador definitivo, motivaría un nuevo artículo, y extenso.

Por otra parte, cercano a Rocha, hay un centro industrial pesquero y de comunicaciones cuyo desarrollo futuro justificado, dará lugar a un mayor incremento en el movimiento de la ciudad: me refiero a La Paloma, de la que hablaremos más adelante.

Hasta ahora, Rocha no acusa el desenvolvimiento de una industria segura, pero sin embargo, creemos que ella debe venir, ya sea industria turística, pesquera, etc. Para la primera tiene muchas circunstancias que le son favorables, obras naturales, a las que podemos sumar las históricas y las realizadas o en formación.

Para la industria pesquera, creemos que también tiene muchas circunstancias favorables: proximidad del océano, lagunas de agua semisalada y una escuela industrial de Rocha, capaz de iniciar la enseñanza del aprovechamiento de los subproductos derivados de la pesca. Resueltos los caminos de acceso a las lagunas y el transporte a Montevideo, interior de la República y Buenos Aires, habría que estudiar la producción en gran escala.

El aprovechamiento del eucalipto, de acuerdo con lo que observamos en las experiencias realizadas en la Escuela Industrial de Rocha, experiencias que demuestran un verdadero cariño por esta posible industria, casi con seguridad podrá ser otro factor de riqueza.

Entre las playas, visitamos La Paloma, Costa Azul, La Pedrera y la de Santa Teresa. Respecto a las tres primeras, poco o nada se ha hecho, salvo en La Paloma, y lo poco que hay, presenta una falta absoluta de organización, falta de un plan de conjunto: son obras aisladas, que como en el caso de la

escalera de La Pedrera, corren el riesgo de quedar definitivamente, lo que sería de lamentar por lo que tienen de malo.

Santa Teresa, con el parque fiscal que hay en formación, se presta para hacer un magnífico centro de turismo, complementándose con la Laguna Negra. De esto presentamos una perspectiva aérea, en la que se muestra claramente lo que podría constituir aquello, con el Hotel Municipal sobre la costa, colonias de vacaciones convenientemente distribuidas, zonas de juegos, pistas diversas, etc.

Hablemos ahora sobre nuestro trabajo, y empecemos por lo general para ir luego a lo particular. Empecemos por el departamento.

En el estudio de nuestro trabajo, llegamos a reconocer, — cosa que no será una novedad para muchos, — la importancia grande que tendrá el departamento de Rocha, desde varios puntos de vista: turismo, comunicaciones e industrias.

Hablemos algo sobre lo primero:

Salta a la vista, que el turismo que habrá que explotar más, es el que se ofrece con las magníficas costas sobre el atlántico. En un estudio general, se vería que las playas, constituyendo un motivo de atracción más que nada para verano, habría que complementarlas con el turismo interior, que en nuestro caso, podría estar constituido por centros de interés en las lagunas, principalmente, en La Negra y en la Laugna Merín, así como en las sierras. Es por eso, que en nuestro plano de "rutas de turismo", hemos tratado de mostrar esta posibilidad, enlazando estos centros de interés, ya sea directamente con la autovía, o con ramales como en Santa Teresa y La Paloma.

La mejora del camino que va de Rocha a Velázquez, así como la creación de otros nuevos por el norte, permitiría formar varios circuitos posibles para turismo interior, indicados en ese mismo plano, — siempre, claro está, que aparecieran sobre las rutas, las comodidades necesarias para atraer al turista, ya sea por medio de relais, pequeños núcleos de interés, colonias de vacaciones, etc., etc.

Lo mismo se podría decir respecto al mayor aprovechamiento de la navegación por la Laguna Merín y por el Cebollati.

Un futuro gran centro de turismo, que está en formación, y al que se le debe prestar ya la mayor atención, estaría formado por La Paloma, Costa Azul, La Pedrera, San Antonio y otras que escapan a nuestra memoria.

Cada una de estas playas es digna de un estudio particular, pero sólo diremos algo sobre algunas de ellas.

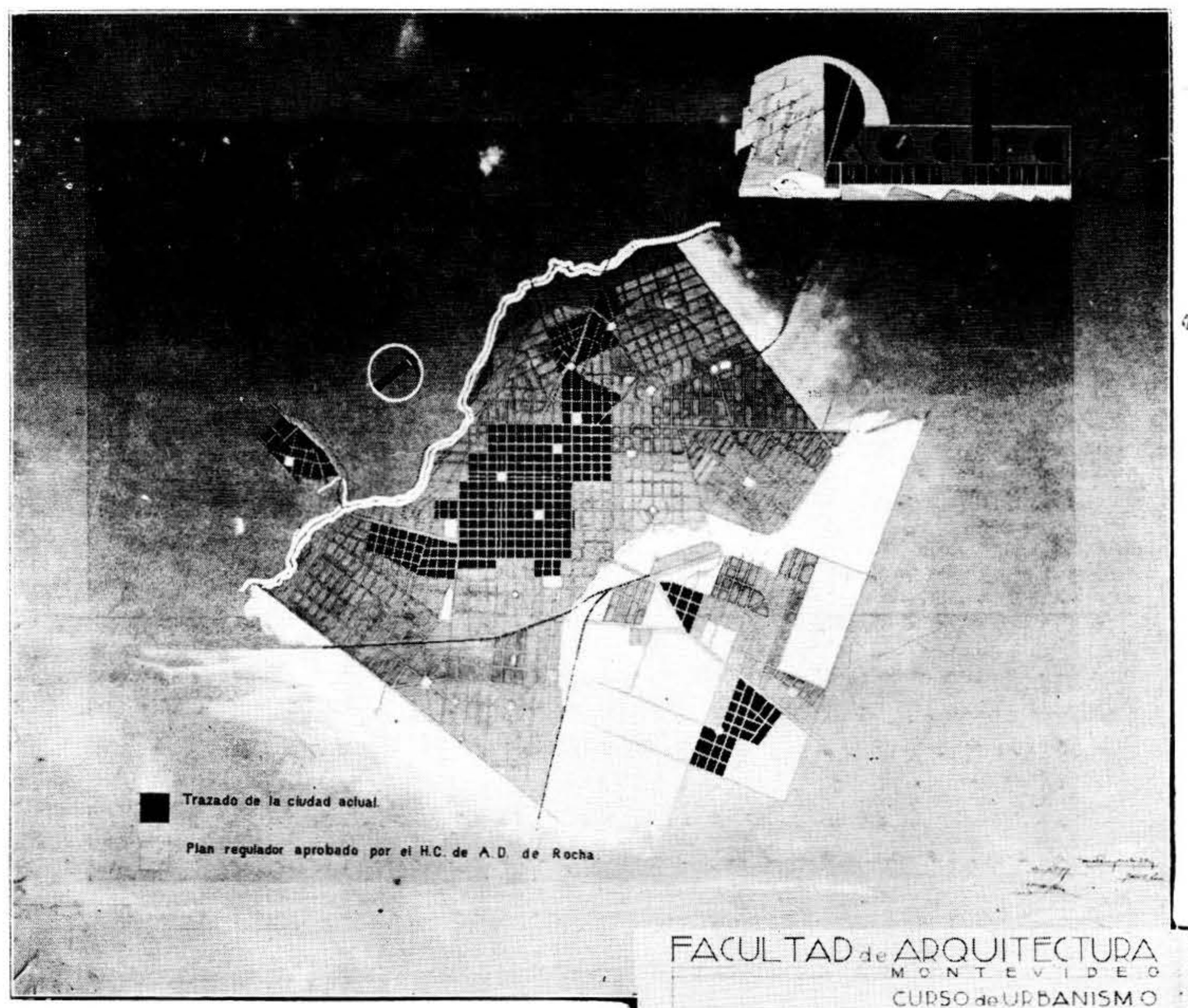
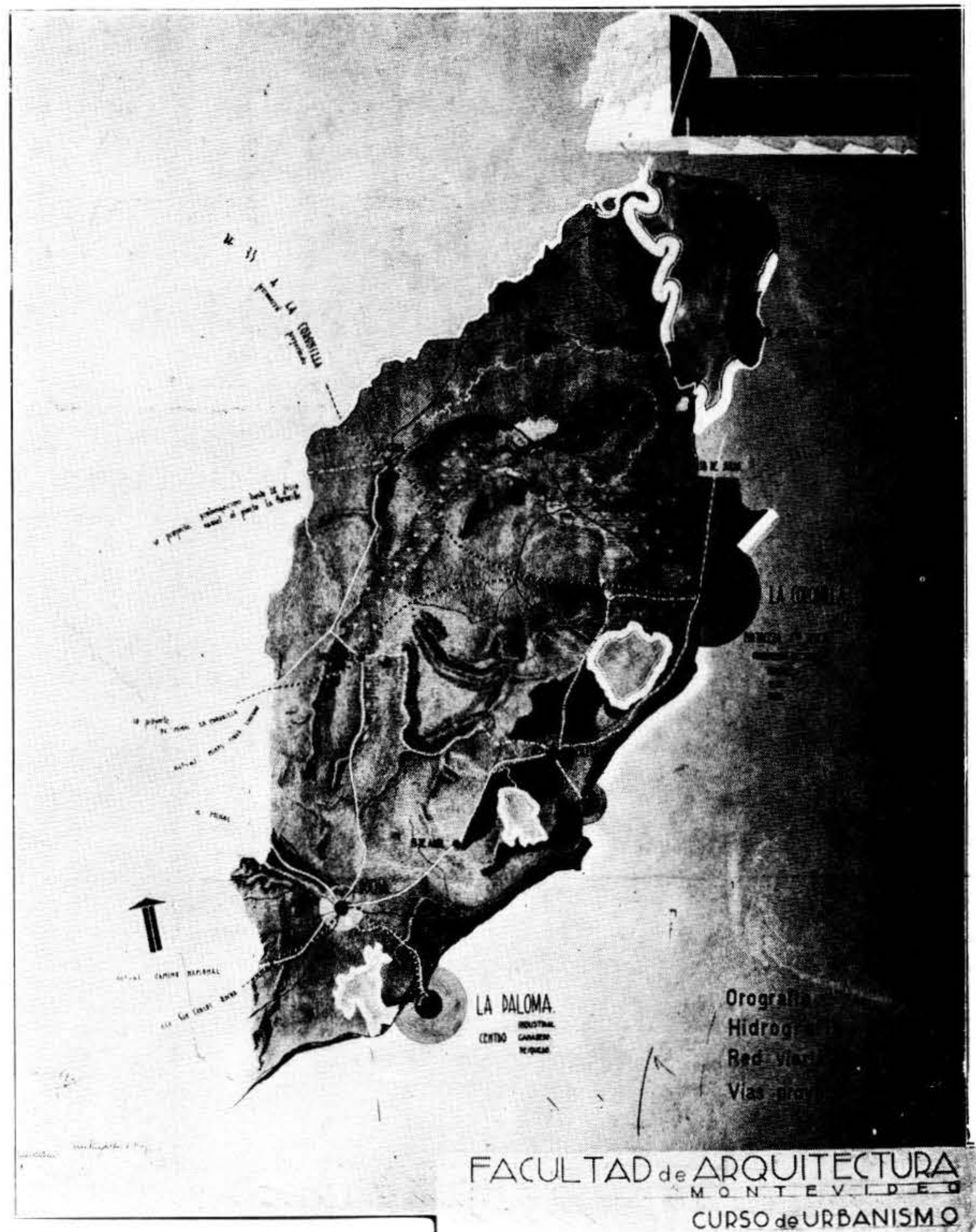
La Paloma es ahora una realidad, pero una realidad no explotada como es debido; está formándose actualmente, un barrio cerca del faro, sobre un trazado en damero, por demás monótono. En los planos referentes a esta playa, insinuamos nosotros "una idea": la formación del parque del faro, punto terminal de la Rambla Costanera; la variación del amanzanamiento actual, en forma más lógica y atrayente; la creación de un barrio enjardinado en el actual Parque Andresito, y la posibilidad de crear albergues económicos en la zona comprendida entre La Paloma y Costa Azul, agregando para todos, en el Parque Andresito, una zona de juegos y deportes, así como un paseo cerca de la estación, constituido por un ensanche de la rambla.

Igualmente, bosquejamos una idea para un centro turístico, formado por la Laguna Negra y Santa Teresa. En dos planos y una perspectiva mostramos lo que *podría formarse* allí, con la construcción de embarcaderos, pesqueros, etc., una vez desecados algunos pantanos que la rodean en parte, aunque, siendo playa continua toda su costa, no sería imprescindible esto último.

Prevedemos también, en esta zona, la instalación de colonias de vacaciones para los entes autónomos y Asistencia Pública.

En Santa Teresa, se mantendría como atracción histórica la fortaleza, creando en la playa y en toda la bajada hacia ella, gracias a la topografía especial del terreno, una zona hotelera y de diversiones.

Facultad de Arquitectura
CURSO DE URBANISMO
ROCHA





El uruguayo Armando d'Ans, destacado alumno de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, obtuvo recientemente el "Premio Mitre", en colaboración con Jorge W. Gómez, con un erudito trabajo de la reconstrucción de la ciudad de Mileto, que reproducimos en esta página. — La Institución "Mitre", fundada en conmemoración del Centenario del Prócer, tiene por objeto estimular los estudios científicos, históricos, literarios y artísticos, estableciendo premios anuales al mejor trabajo de cada Sección.

Este trabajo, fué vivamente comentado por la prensa argentina, de la que reproducimos el interesante artículo de "La Nación".

EL PREMIO "MITRE"

LA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

(De "LA NACIÓN". Por
R. MANSILLA MORENO)

CON el término Historia de la Arquitectura denominamos hoy la ciencia que se ocupa de la investigación sistemática de los monumentos arquitectónicos y sucesos históricos que con ellos tienen atinencia.

Dista la nueva disciplina tanto de la Arqueología como de la Estética y Filosofía de la Historia. Mientras que aquélla le proporciona el material primero de su trabajo, las obras artísticas en su desenvolvimiento cronológico, éstas le facilitan los conceptos fundamentales con que ha de elaborarlas para volverlas comprensibles.

La antigua Historia Descriptiva de la Arquitectura se valía de un particular método analítico: disponía los monumentos según las transformaciones sufridas por alguna característica particular, que elegía arbitrariamente, o simplemente siguiendo un orden de prioridad en el tiempo. Como no atacaba el estudio de la coherencia interna de la evolución (carecía de los conceptos fundamentales que son necesarios para ello), la visión que daba era falsa, o por lo menos deficiente; yuxtaponía edificios en lugar de fundirlos en un todo armónico.

Es esta la función que desempeña hoy la nueva Historia de la Arquitectura. Trata ella de reducir el caos de la sucesión de los monumentos en un todo ordenado según leyes. Codifica, legisla su desarrollo. Substituye a la antigua búsqueda del "cómo" la del "porqué" de la evolución.

Es la base, pues, de todo trabajo histórico arquitectónico, pero fuera de él, queda el primer peldaño de la investigación: la labor de excavación, conservación y explicación descriptivo-cronológica. Sólo comienza la tarea propia del historiador cuando éste pone de relieve el significado de los monumentos con respecto a la totalidad de la cultura, y a su propio y esencial valor dentro del desenvolvimiento histórico de las formas y del espacio interior.

El trabajo de los señores Gómez y d'Ans, realiza, a través de su parte gráfica, "La restauración del foro de Mileto", y de la investigación monográfica que la acompaña, un interesante exponente de la nueva metodología de las disciplinas histórico-artísticas.

Versa el estudio efectuado sobre la teoría formal de la Arquitectura Barroca, tema sobre el cual ha convergido en los últimos años la atención de la crítica académica.

El interés demostrado hacia la comprensión de los períodos clásicos de Arquitectura, tales como el Clasicismo griego y el Renacimiento primitivo, se ha trocado en un intenso afán de examen de los monumentos barrocos, que desde las luminosas clases de Alois Riegl, en Viena han adquirido una jerarquía que antes les era negada.

A la antigua concepción de Winckelmann, que veía en el desenvolvimiento histórico de la Arquitectura una sucesión de altos y bajos, de períodos de apogeo y decadencia, sucede hoy un criterio que se interesa por los valores propios de cada estilo. Analiza el suceder de los monumentos no desde el punto de vista subjetivo del gusto del estudioso, sino con entera objetividad. De aquí el nombre de la Escuela Objetiva Vienesa, que bajo los postulados de los maestros de la tendencia, Riegl y Wilckhoff, inicia el movimiento que agrupa al conjunto de los actuales investigadores.

No es la objetividad en el análisis la menor de las cualidades de "Mileto". El estudio monográfico que explica la restauración efectuada y ensaya de esbozar la teoría sistemática de la Arquitectura helenístico-barroca, vale a su vez por la riqueza y calidad de sus fuentes de información así como por la sagacidad demostrada en el examen de los edificios.

El monumento elegido para ser restaurado, la plaza principal de la antigua ciudad del Asia Menor, Mileto, capital económica por su situación geográfica, foco espiritual por la alta jerarquía de su cultura milenaria y centro religioso tradicional, realza el interés de la parte gráfica del trabajo. El color y la factura con que está realizada y los elementos ornamentales que han sido elegidos para unir los diferentes motivos que la componen, contribuyen al efecto de la restauración, que da una visión muy precisa de lo que han de haber sido los centros urbanos religiosos de las grandes metrópolis helenísticas.

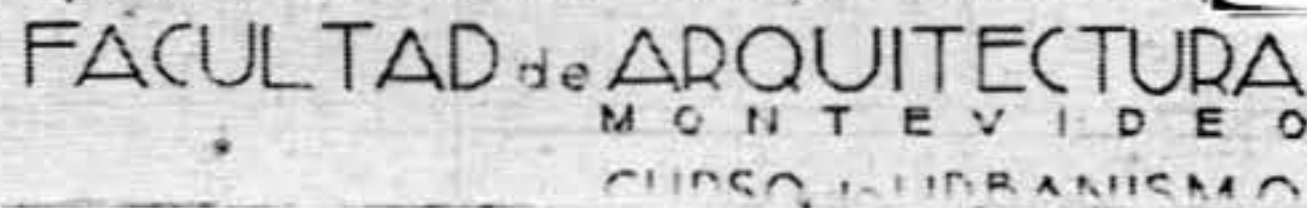
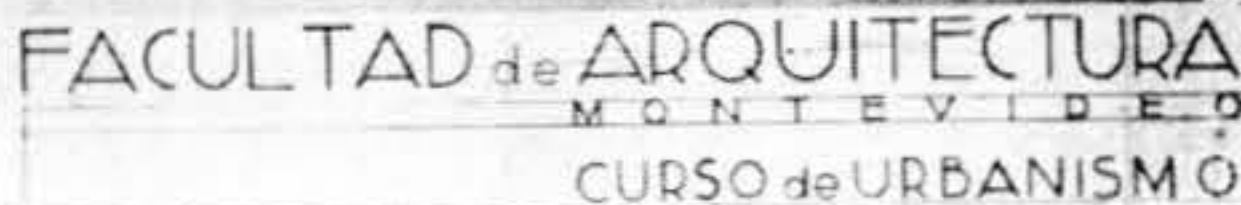
El profesor Boix se refería al trabajo diciendo: "Es de apreciar la abundante documentación bibliográfica, que permite suplir el estudio directo de las ruinas; la copiosa información histórica, completamente al día, el cabal conocimiento del arte griego y de las fases de su desarrollo, y muy especialmente, de la helenístico-barroca que entronca a lo propiamente griego lo romano haciendo de este arte, según la nueva interpretación crítica, la etapa postrera de la evolución de aquél: todo ello a la luz de los conceptos de Wolfflin, que opone lo barroco a lo clásico como modalidades antitéticas".

En un comentario crítico respecto a "Mileto", el profesor Cagnas expresaba: "el interés que suscita la visión original de un monumento capital del arte barroco antiguo que ofrece la restauración en estudio".

Anotamos el interés que ofrece la labor de los señores d'Ans y Gómez como exponente de la actividad de la más joven generación de la Historia de la Arquitectura argentina. Significa verdaderamente un gran paso para el progreso de la incipiente ciencia histórica artística nacional el haberse llegado a dar el carácter de realidad a la organización de trabajos de seminario de carácter especulativo, en la cátedra de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires. La Escuela Politécnica se eleva así desde su papel puramente profesional para formar parte de la universidad concebida como centro de cultura e investigación científica.

Rocha
ORGANISMO REGIONAL

CIRCUITO PRINCIPAL DE TURISMO
EXPANSIONES SECUNDARIAS
FERROCARRILES



Actualmente, en esos campos fiscales, se podría ir formando un magnífico parque que complementaría la idea anterior.

Respecto al segundo punto, — las comunicaciones, — tratamos de mostrar nosotros en varios planos, la importancia que tendrá que adquirir en el futuro el puerto de La Coronilla, importancia evidente dada su posición con respecto a una gran zona ganadera y de posible industria arroceras, como se expresa en otro de los planos. La importancia que adquiriría ese puerto, daría lugar indudablemente, a ferrocarriles y carreteras que sirviendo a esa zona de que hablamos, concurrirían todas a él, máxime cuando tendría otra posibilidad, y es la de transformarse en puerto de pasajeros, dado que es el más cercano a nuestra frontera.

Mostramos en un gráfico, la zona grande que podría ser servida por este puerto, dados los menores fletes de los transportes, tomados con relación a Fray Bentos y Montevideo.

La industria pesquera, llegando a tomar la importancia que merece, hará que La Paloma se transforme en un centro de comunicaciones, ya que tenderá a concentrarse allí toda la actividad derivada de la pesca. No sabemos por qué motivos no ha adquirido aquí esta industria, una importancia aunque regular, pero que permitiera considerarla ya como tal. No habiendo conseguido datos algunos sobre la exportación y consumo de pescado, nos fué imposible hacer un estudio sobre este punto, como hubiéramos deseado.

A pesar de que sobre esto ya hablarán los que están en la materia, nos permitimos indicar posibilidades en nuestro plano, de acuerdo con el único estudio serio, según creo, que hay sobre la pesca en estas costas; me refiero al estudio del Profesor Buyat en el año 1910. No hay duda que si de aquel año a hoy, habrán variado mucho los procedimientos de industrialización, son siempre una posibilidad la creación de colonias pesqueras, estaciones de biología marina con acuarios y laboratorios, que estarían encargados del estudio racional de las especies, propender a la formación de viveros en caso de ser necesarios, etc.

Las colonias pesqueras, creemos que son hechos que infaliblemente vendrán, y por eso es que ya prevemos una en La Paloma, que tal vez será la primera y más importante; luego, otras en La Coronilla, etc.

Tal vez el estudio de la ciudad, es el que reclama más, para su comprensión total, la presencia del plano. Vayamos al tema.

De acuerdo con los escasos datos que teníamos, tratamos de hacer un trabajo *lo más realizable posible*, es decir, que no pensamos en cortes fundamentales, en grandes operaciones urbanísticas, en la cirugía de la ciudad, — aunque muy necesaria sería alguna, — sino que aprovechando lo existente, lo mejoramos.

Hablamos ya sobre el panorama actual de Rocha, sobre lo que vimos; hablemos ahora en general sobre los aspectos considerados por nosotros para el estudio de la ciudad: atractivos, redes de paseos y de atravesamiento, zonización, penetración de la carretera en la ciudad, centro cívico y centro de negocios, sistema de parques en el núcleo urbano, llegada de pasajeros, futura extensión, zona hotelera, barrios, nueva estación de carga, cementerio y otras cosas.

Estando la ciudad de Rocha edificada en las márgenes del arroyo del mismo nombre, creemos que debe aprovecharse esta circunstancia para formar sobre él, centros de interés y atracción. Es así, que ampliando la idea del Municipio, sobre el trazado de un camino que bordea ese arroyo, proponemos llevarlo algo hacia el interior, para permitir primero salvar en parte las inundaciones (por más que una canalización sería suficiente) y principalmente para permitir la creación todo a su largo, de un park-way (avenida-parque), que

constituiría al llegar a envolver toda la ciudad, el sistema de parques de que ya hemos hablado.

Sobre este park-way, suponemos la creación de cuatro grupos edificados; para escolares, para empleados, para obreros volantes, es decir, para aquellos obreros sin ocupación fija, y el cuarto para deportes, éste cerca de la calle General Artigas, el que estaría completado con un lago artificial, creado mediante la construcción de una represa en el lugar indicado en el plano, lago que según su dimensión, de 600 a 800 metros, podría permitir en pequeña escala, la práctica del remo. A este lago artificial, embarcadero y demás, podría llegarse desde el block de los deportes, sin necesidad de cruzar el tráfico intenso que pudiera haber en el camino de acceso a la ciudad, ya que habría un pasaje por debajo de éste, que nos llevaría directamente al embarcadero.

Con el park-way, el vivero municipal librado al uso público, el ensanche y plantación de una serie de arterias que indicamos en verde en nuestro plano y que constituirían la red viaria de paseo (Avenida Ituzaingó, Fructuoso Rivera y Avenida Colón) ya habría ganado mucho el interés de la ciudad.

El sistema de redes de atravesamiento estaría conseguido por ensanches en la Avenida 1.º de Agosto a más del atravesamiento principal constituido por la penetración de la carretera Montevideo-Rocha-Chuy, futura Buenos Aires-Río Janeiro, indicado en negro en nuestro plano. Siendo este atravesamiento tan importante, hablemos en especial de él.

Al estar resuelto que el trazado de dicha carretera no cruce la ciudad, sino que pase a un kilómetro más o menos de su centro, hace posible que la llegada a ésta se haga en dos formas: o por una derivación que arrancara en una de las calles paralelas a José Pedro Ramírez y llevara directamente al centro de la ciudad, lo cual produciría un cruce con la línea del ferrocarril difícil de salvar, o en la forma adoptada por nosotros, consistente en una derivación que arrancaría del punto en que la carretera cruza el arroyo Rocha, salvando el paso a nivel mediante una pequeña operación de ingeniería, consistente en hacer pasar el camino a un nivel inferior a la línea de ferrocarril, operación que se facilita dada la depresión del terreno por la cuenca del arroyo. Esta posibilidad la mostramos en una perspectiva junto al plano de la ciudad, así como mostraremos otra vista de lo que podría ser esta derivación al pasar a la altura del block deportivo.

La carretera esta, entraría a la ciudad al costado del park-way, hasta tomar la calle 25 de Mayo, que se transformaría así en la vía principal de atravesamiento de la ciudad, la que pasando sucesivamente por el park-way, centro cívico, centro de negocios, y por nuevos barrios, haría que fuera posible cambiar su perfil para evitar la monotonía de éste, dada la extensión de la arteria, llegando a empalmar con la carretera principal en el punto más lógico: el de acceso a las playas.

Esta derivación, que por otra parte rodearía al barrio obrero constituido entre la cañada del Ejido y el camino al Brasil, tendría una inflexión a la altura del barrio España, de donde arrancaría un nuevo ramal que llegaría a empalmar con el camino a Treinta y Tres.

A la entrada y a la salida de la ciudad, sobre la arteria en cuestión, podrían establecerse pequeños relais, es decir, un pequeño grupo de servicios necesarios al turista, restaurant, bar, estación de servicios mecánicos, oficina de informes sobre turismo, etc.

Independientemente de esta vía, la carretera principal seguirá su trazado recto, en forma de permitir el tráfico rápido, que no hay interés en que penetre en el núcleo poblado.

El centro de la ciudad, próximo al arroyo Rocha y park-way, lo mantenemos en su posición actual, alargando el único centro de interés, la Plaza Independencia, hacia el centro de gravedad, y aumentando la densidad sobre el par-way con los blocks de que ya hablamos.

En esta zona constituiríamos el centro cívico de Rocha, es decir, un cen-

tro de *vida de la ciudad*, aprovechando que allí se agrupan el Palacio Municipal, el Banco República, y las oficinas judiciales.

Complementaríamos este centro cívico con el futuro Teatro Municipal, Biblioteca y establecimientos de diversión, en forma de animarlo en las horas en que terminan sus actividades diarias, las oficinas.

Para constituir esto, sería necesario la expropiación de algunas pocas manzanas indicadas en el plano, terrenos que se aprovecharían en parte para la creación de esos edificios públicos. De lo que podría constituir este conjunto, presentamos una perspectiva.

Actualmente la estación del F. C. está emplazada en la zona del vivero municipal; como creemos que en el futuro ese vivero será parque público, es necesario evitar que el ensanche de dicha estación pueda anular este futuro parque, y por ese motivo es que proponemos dejar la actual estación, para pasajeros, y emplazar más hacia el sur, una nueva estación para carga, ya que hay iguales niveles y previendo espacios para silos y depósitos.

Cerca de la primera, emplazamos la zona hotelera, sobre el cruce de arterias importantes, con acceso fácil desde el centro de la ciudad.

En los nuevos amanzamientos, sobre los existentes, proponemos una mejora, contemplando espacios libres (*zona non edificandi*), espacios viarios mínimos, parcelamientos más lógicos, evitando la subdivisión de terrenos al máximo, arbolado y demás. A los efectos de conseguir que la vivienda esté en el mayor contacto con la naturaleza, proponemos se exija el 50 % de verde, (proporción corriente en otros países), aun en los amanzamientos ya aprobados. Y también el Cementerio, que está muy internado en el núcleo urbano, proponemos desplazarlo al sur, dejando en su lugar un crematorio.

Y para terminar, le diré en nombre de todos, que nuestro mayor deseo puede condensarse en estas palabras: Que la labor desinteresada emprendida por los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, al proponerse resolver en principio el urbanismo regional de varios departamentos, sirva de acicate para que los Municipios departamentales den a este punto, la gran importancia que merece; — que sea el Municipio de Rocha, al que sabemos bien predispuesto hacia nuestra iniciativa, el que siga el ejemplo dado por el Municipio de Colonia al tomar como punto de partida nuestra labor, y por tanto, que en un futuro cercano, podamos ver con satisfacción, que en Rocha se ha emprendido la solución del problema sobre "Urbanismo regional del departamento".

.....



LA "VIMI" EN LA EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Se realizó, en la Exposición de Industrias Nacionales — organizada por el Banco de la República con motivo de la inauguración del Mercado de Frutos, — el "Día de la Construcción". Con tal motivo, la "VIMI" designó a su Director Honorario, arquitecto Horacio Acosta y Lara, para representarla en dicho acto, dictando una disertación sobre "La casa barata en el Uruguay".

LA ORDENANZA DE 13 DE ABRIL DE 1931

NOTA ELEVADA POR LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

Montevideo, agosto 12 de 1933.

Señor Intendente Municipal de Montevideo, don Alberto Dagnino.

Señor Intendente:

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al señor Intendente, para elevar la petición que pasa a formular, asistida de los derechos que le acuerdan las leyes y en salvaguardia de los intereses gremiales que representa, así como también de los generales de la comuna donde se desarrollan las actividades profesionales de sus componentes.

La Sociedad de Arquitectos solicita de la autoridad municipal, ser amparada en el ejercicio de la actividad técnica de sus asociados, sin limitación de ninguna especie, paralizando la intromisión indebida de personas ajenas que invaden lo que es de su exclusiva función profesional.

El fundamento legal que invoca para ello es el siguiente: el artículo 7.º de la ley 25 de enero de 1888, manda: que los Títulos de las distintas Facultades y profesiones, sólo pueden ser conferidos por las Universidades nacionales y con sujeción a las prescripciones de las mismas. Ahora bien; el Título no es un mero instrumento sin trascendencia práctica sino que implica la habilitación exclusiva para una actividad determinada que no la puede ejercer quien no lo posea, desde que el Estado tiene el monopolio de la enseñanza superior, como surge del artículo 10 de la ley dictada el 14 de julio de 1885.

Esa misma ley, en su artículo 17, manifiesta que los Títulos a que se hace referencia (entre los que está el de Arquitecto) serán los únicos que habilitarán también para el desempeño de cargos públicos que requieren conocimientos científicos o tareas periciales de carácter público, lo que quiere decir, en consecuencia, que el Estado respetuoso de la ley fundamental sobre la expedición de Títulos, no reconoce a otras personas con capacidad para efectuar esas tareas; y tan es así, que la ley del 3 de setiembre de 1892, que creó el Departamento Nacional de Ingenieros, (hoy Ministerio de Obras Públicas) en su artículo 22, mantiene — como no podría ser de otra manera — el mismo criterio restrictivo.

El artículo 11 de la ley 31 de diciembre de 1908, da atribución exclusiva a la Universidad para entender en todo lo concerniente a la obtención de grados, certificados y Títulos, y la ley de junio 2 de 1914, dispone que todos los estudios que se conceptúan prácticos, sólo podrán cursarse en las Universidades nacionales y con sujeción en un todo a sus respectivos reglamentos, ampliándose todavía más la ley de 25 de noviembre de 1889. Y que solamente son las Facultades universitarias las que pueden otorgar habilitaciones o expedir certificados, además de sus Títulos superiores, lo dice claramente el apartado b) del artículo primero de la ley de 27 de noviembre de 1915, que en lo referente a la Facultad de Arquitectura expresa: "Esta Facultad expedirá Títulos de Arquitecto y tendrá entre sus cometidos el de preparar elementos idóneos para el arte de la construcción y ramas anexas", por lo cual bajo ninguna invocación, otro organismo del Estado puede invadir esa función privativa de la Universidad de la República.

Por otra parte, la legislación positiva ampara esos derechos para toda la actividad profesional; por eso el Código Penal, ampliado por la ley núm. 9028, que manifiesta en su considerando que es el deber del Gobierno garantizar el ejercicio de las profesiones científicas universitarias, castiga en su artículo 184, a los que ejercieran o se arrogaran títulos de profesiones para las cuales se requiere diploma universitario, sin limitar, desde luego, ese ejercicio a la mayor o menor importancia de la función usurpada, pues así como no se habilita al curandero para actuar frente a una dolencia de carácter leve, tampoco puede autorizarse a un albañil o a una persona aun menos capacitada que éste, para construir un pequeño edificio de índole económica; que a veces, precisamente, el conjunto de esas pequeñas células constituye un amplio y complejo tema urbanístico que implica el planeamiento de una barriada, librándose de este modo a la voracidad comercial, bajo la apariencia de protección al humilde, y sustrayéndose su organización general a todo contralor científico, por haberse encarrilado cada elemento como desarticulado del conjunto.

El resultado de ese espejismo de ayuda al proletario o al pequeño propietario, son nuestras barriadas pobres, con su hacinamiento de casas de la más inferior calidad arquitectónica, que hacen pensar en lo poco que se ha ganado con la persecución plausible al conventillo.

La misma ley de construcciones de julio 8 de 1885, — a pesar de lo anticuada que resulta frente a las exigencias técnicas del momento actual — no desampara tanto a los profesionales y arquitectos siempre que ella se aplique estrictamente y con justo criterio, pues su artículo 8.º, expresa claramente, que no podrá ser aprobado proyecto alguno, sin la menor limitación, que no lleve la firma de persona reconocida como competente y con la expresa condición de que se halle registrada como ingeniero, arquitecto o maestro de obras (constructor) los tres títulos que en esa época otorgaba la ex Facultad de Matemáticas, para ejercer la actividad constructiva.

No es posible, pues, que con semejante apoyo legal, y ante la realidad de hechos tan desconcertantes y desalentadores, para la profesión de arquitecto, como los que arroja la estadística de permisos para construcciones, despachados por el Municipio de Montevideo durante el año 1930, — que tomamos como ejemplo para mejor ilustrar esta exposición — nos crucemos de brazos y no llevemos la voz de alarma a las autoridades municipales, al comprobar que de 4,335 permisos expedidos, sólo 510 corresponden a trabajos ejecutados por arquitectos, lo que representa el bajo porcentaje de 11.7 %. Los restantes — con excepción de 419, realizados por otros técnicos habilitados por la ley — fueron ejecutados, en la enorme cantidad de 3,406 proyectos, por personas incompetentes, burlando descaradamente las disposiciones legales, escudándose por medio de la firma comprada a habilitados inescrupulosos que la han vendido — a veces un solo sujeto — 1,140 veces en el año, lo que representa más del doble de los trabajos que lealmente realizaron todos los arquitectos en la dilatada extensión del Municipio de la Capital.

Y esta situación lamentable, fué todavía empeorada por la ordenanza que reglamenta las condiciones especiales para la tramitación de permisos para edificar viviendas económicas cuyo valor no pase de la cantidad teórica de dos mil pesos, promulgada el 13 de abril de 1931, en contra de todas las prescripciones legales vigentes y atacando el interés general, pues el Municipio se arrogó facultades para discernir títulos y habilitaciones contrarias a la ley y por encima de los derechos que debe proteger.

Para llegar a ello, fundamentó esa ordenanza en hechos que sólo han tenido hasta ahora la virtud de crear otra clase parasitaria de firmantes de planos, que ofreciendo su fácil mercancía hasta en los contornos de la sede comunal, agrega otra nota escandalosa al ya inmoral comercio de la venta de firma técnica que existe como una afrentosa característica de nuestro ambiente ciudadano.

Sin pretender poner en duda la generosa intención que guió ese error, ni la idea plausible, aunque equivocada, que surge del *Visto y Considerando*, en

que se pretende fundamentar la precitada ordenanza, lo cierto es que ella atenta contra el derecho de profesionales que han realizado una carrera superior que exige el continuado esfuerzo de más de 11 años de estudio; y si esto no fuera todavía atendible, actualmente puede darse por definitivamente contemplado el interés general que se invoca en las ordenanzas, con la creación de la "Oficina Técnica de Vivienda Mínima", que funciona en esta Sociedad, creada para cumplir un importante cometido de elevado valor social, guiada por un espíritu de verdadero desinterés, como el señor Intendente puede apreciarlo por el Reglamento que la rige, el cual se acompaña.

Aquella ordenanza, además de inconveniente, quedó en la realidad frustrada en la intención que la guió, y abrió una nueva puerta a la desorganización que caracteriza la obra constructiva de la ciudad capital. Inspirada con visión y móviles que no nos toca investigar por buenos que fueran, olvidó además el medio de su implantación, creyendo que con limitar el valor de las obras a \$ 2,000.00, no se pasaría de lo insignificante. Pero no hay insignificancia en lo que atañe a la vivienda humana, siendo por el contrario, más digno de cuidado lo modesto o humilde por ser precisamente lo más, y por otra parte, todos sabemos que el valor declarado por los habilitados es mucho menor — a veces más de la mitad del costo — de las construcciones que realizan o que con su firma ejecutan, y ya son muchas las empresas que trafican al amparo de esa ordenanza, empleando descaradamente todos los medios de publicidad, desde que con su simple aplicación pueden esos pseudo técnicos, levantar barriadas de casas al margen de las disposiciones legales, dando valores ficticios a los elementos o células de habitación, factibles de constituir grandes núcleos o conjuntos arquitectónicos.

Sólo basta para ello, — y todavía con el privilegio de escapar a la responsabilidad decenal a que obliga el artículo 1844 del Código Penal — el simple pago de una patente que está al alcance de cualquier inepto, y se da el caso extraordinario de que se delega así en una oficina meramente administrativa, como es la Dirección de Impuestos Directos, la capacidad para otorgar indirectamente el título que habilita para construir al margen de las leyes que regulan esta actividad social.

Por tales circunstancias, cimentadas en estos razonamientos, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al señor Intendente, en la seguridad de que se compenetrará de la justicia de esta petición, tendiente a la derogación de la expresada ordenanza de fecha 13 de abril de 1931, y a hacer volver al ejercicio profesional a su quicio legal.

Con ello se beneficiará el pequeño propietario, que quedará garantido en sus intereses y los generales de la comuna, cuyas autoridades no pueden desentenderse de prestar su vigilante contralor a las viviendas que, precisamente, constituyen el gran conglomerado de la urbe, puesto que lo suntuario y rico es lo excepcional.

El espectáculo ingrato de nuestras barriadas pobres, es el argumento más formidable que esgrimimos para convencer de que la acción del arquitecto no puede paralizarse fuera de la obra de magnitud; y así queremos contribuir a la felicidad de la población, es decir, a su higiene que es salud, y a su alegría que es confort, como asimismo a la belleza de nuestra ciudad: es fundamentalmente a la pequeña vivienda hacia donde debemos llevar con ahinco y tesón nuestra acción profesional, para lo cual necesitamos y pedimos el indispensable apoyo del órgano edilicio que constituye el gobierno comunal.

Saludamos al señor Intendente, con nuestra mayor consideración.

Alfredo R. Campos
Presidente.

Mario Abadie Santos
Secretario.

SECCION BIBLIOGRAFICA⁽¹⁾

UN NOTABLE LIBRO DE URBANOLOGIA

MURCIA. — *Un ejemplo sencillo de trazado urbano*, por César Cort.

Prologada por Stübgen, César Cort acaba de publicar, admirablemente impresa y profusamente ilustrada, una obra de gran interés y positivo valor que viene a enriquecer la bibliografía urbanística española: "MURCIA. — *Un ejemplo sencillo de trazado urbano*".

Divídese el libro en cuatro partes. La primera trata de los antecedentes: recopilación de datos, comprobación, rectificación e interpretación de los mismos. Se refiere la segunda a la estructura urbana. La tercera se ocupa en el trazado regional y está dedicada la cuarta a la tramitación de proyectos y ejecución de las obras. Contiene, además, dos apéndices intitulados: "ordenanzas de edificación y la urbanización y las disposiciones vigentes".

En cada una de esas divisiones, perfectamente determinadas, el autor desarrolla con notable precisión y claridad y gran acopio de documentos, sus ideas personales sobre el problema que trata y luego las adapta inteligentemente al caso particular de Murcia. En todas las complejas cuestiones planteadas se observa el mismo lógico método: la exposición teórica seguida inmediatamente de la aplicación práctica.

Por esto, porque trata de un modo orgánico todos los problemas generales de la urbanología, el libro de Cort, aunque se refiere a un caso preciso para cuyo estudio se tuvo el acierto de designarlo, tiene un interés universal. Compensándose de las necesidades, de las aspiraciones y de las inquietudes de la ciudad levantina de las orillas del Segura, que domina la altiva y dorada torre de su vieja catedral, los técnicos y los estudiosos de América revivirán sus preocupaciones y desvelos — que son los de la ciudad que habitan — y hallarán en las páginas de este libro, profundo y ameno, un método seguro para ayudarlos a ordenar y confirmar sus propios estudios y a conducir sus investigaciones.

César Cort es uno de los más destacados urbanólogos españoles. Su obra es conocida y justamente apreciada por los especialistas de este país. El libro que motiva este comentario, cuya lectura debe recomendarse sin reservas a todos los cultores de la ciencia urbanológica, pone de manifiesto una vez más su excepcional preparación, su hondo conocimiento de la anatomía y fisiología urbanas y su fino y sagaz sentido estético.

RAÚL LERENA-ACEVEDO.

(1) De las publicaciones recibidas en dos ejemplares, ARQUITECTURA publicará un comentario informativo y crítico. De las restantes, dará noticia en esta Sección.



ERRATA. — En el N.º 179, pág. 28, renglón 13, donde dice: "Facultad de Arquitectura", debe decir: "facultad de arquitecturar". — (N. de la D.).

COMISION DIRECTIVA: ACTAS

ACTA N.º 204. — 4 de Noviembre de 1932. — Preside el Arq. Baroffio; asisten los arquitectos Acosta y Lara, Bauzá, Demicheli, De los Campos, Labadie, Lerena Acevedo, Puente, Pecoste, Ricón y Siri. Asiste también, especialmente invitado, el Ing. Quinto Bonomi (hijo), Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. — Declarado abierto el acto a la hora 18 y 45, actuando en la Secretaría el Arq. Demicheli, se pasa a considerar las **BASES PARA EL CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LOS PRODUCTOS DE LA A.N.C.A.P.**, cuya organización encomendó esa institución a esta Sociedad. Luego de un detenido estudio de cada artículo de las referidas Bases, en el transcurso del cual los señores miembros expresaron su opinión al respecto, lo que da motivo a introducir algunas modificaciones a las mismas, se resolvió aprobarlas y enviarlas a la brevedad posible a la A.N.C.A.P. Acto seguido, se retira de sala el Ing. Bonomi, agradeciendo previamente en nombre de la institución que representa, la atención que esta Sociedad le prestó a su pedido. Se pasó luego a considerar los demás asuntos que figuraban en la orden del día. — **RENUNCIA DEL Arq. JOSE M. BORDONI.** Se da lectura a la nota que el Arq. José M. Bordoni dirige particularmente al señor Presidente, y por la cual mantiene su renuncia, en carácter indeclinable, de Socio de esta Sociedad. Leída que fué y tras un breve cambio de ideas, y atento al carácter de la renuncia, se resuelve aceptarla, encomendándose al señor Presidente conteste al interesado en los términos acordados. — **SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.** Se tomó en consideración una nota del Sindicato Médico, solicitando la opinión de esta Sociedad en un asunto de interés profesional, resolviéndose pasarla a informe del señor Presidente. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 19 y 45.

ACTA N.º 205. — 16 de Noviembre de 1932. — Preside el Arq. Baroffio; asisten los arquitectos Acosta y Lara, Abadie Santos, Bauzá, Fraschetti, Lerena Acevedo, Ricón, Rocco y Siri. — Declarado abierto el acto a la hora 18 y 45, actuando en la Secretaría ad hoc el Arq. Lerena Acevedo, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **EXPOSICION DE LOS PROYECTOS DEL FARO A COLON.** El Arq. Acosta y Lara, refiriéndose a la exposición de los proyectos del Faro a Colón realizada últimamente en el Palacio Sarandí, manifiesta que habiendo obtenido de la Administración de ese local, una prórroga en el plazo fijado para la exposición, propone se pase nota de agradecimiento. Propone, asimismo, se otorgue un aguinaldo al empleado que tuvo a su cargo la limpieza del salón donde se expusieron los proyectos. Oído lo expuesto, se resolvió proceder en un todo en la forma indicada por el Arq. Acosta y Lara. — **SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.** El señor Presidente, refiriéndose a la nota del Sindicato Médico del Uruguay, que por resolución de esta Directiva le fué pasado a su informe y por el cual ese Sindicato pedía la adhesión de esta Sociedad acerca de su Proyecto de Ley para que se extienda el régimen legal vigente que ampara a los operarios en caso de accidentes, dice el señor Presidente, que luego de estudiar el proyecto referenciado, aconseja que esta Sociedad podría expresarle su más decidida adhesión a la idea que lo informa, significando a la vez que cabe desear que el régimen de indemnizaciones que se ha ideado para los casos que afectan a los médicos, sea extendido a otras profesiones que pueden necesitarlo con igual justificación. Oído lo expuesto y tras breve cambio de ideas, se resuelve proceder de acuerdo con lo expresado por el señor Presidente. — Se tomó en consideración una nota de varios asociados comunicando que la **DIRECCION DE PESAS Y MEDIDAS**, les ha intimado el pago del impuesto por 4 años con sus multas respectivas, amparándose en el artículo 1.º de la ley del 7 de Febrero de 1919 y aclaratoria de Abril 22 del mismo año, y como entienden que no les corresponde ese pago y además consideran injusta la multa de la referencia, es que solicitan de esta Directiva quiera abocarse al estudio del asunto. Luego de un detenido cambio de ideas en el transcurso de las cuales los señores miembros expresan su opinión al respecto, se resuelve pasar este asunto a informe del Consejo Jurídico. Se pasa luego a considerar el nuevo **REGLAMENTO PARA LA OFICINA TECNICA DE CASAS BARATAS**, del cual se ha hecho repartido. No mereciendo observación el referido Reglamento, se resuelve aprobarlo en principio y someterlo a consideración de la próxima asamblea, la cual se convocará para la primera reunión el 26 del corriente, y la segunda y última, en el plazo establecido en los Estatutos. Declárase que los asuntos a considerarse en dicha Asamblea son los siguientes: 1.º Reglamento para la Oficina Técnica de Casas Baratas. 2.º La Mesa da cuenta de lo actuado en el concurso Vallarino. Acto seguido, el Arq. Fraschetti sugiere la conveniencia de que la Comisión Directiva estudie la posibilidad de que todas las **SOCIEDADES DE PROFESIONALES**, instalen sus sedes en el edificio que proyecte construir el Banco de Seguros del Estado, y esbozando su idea a grandes rasgos, hace notar los beneficios que mutuamente recibirían cada una de ellas si pudiera llevarse a la práctica su iniciativa. Oídas las manifestaciones del Arq. Fraschetti, se cambian algunas ideas al respecto, siendo opinión unánime de que dicha iniciativa es factible de realización, pues no sería difícil llegar a un acuerdo con el Banco de Seguros y las Instituciones de Profesionales. Por último, se resuelve: Encomendar al Arq. Acosta y Lara, plantee este asunto en la Federación de Profesionales Universitarios. — Se levantó la sesión a la hora 20.

ACTA N.º 206. — 6 de Diciembre de 1932. — Preside el Arq. Baroffio; asisten los arquitectos Acosta y Lara, Bauzá, Puente y Siri. — Declarado abierto el acto a la hora 19 y 30, actuando en la Secretaría ad hoc el Arq. Puente, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.** El señor Presidente da cuenta de haberse recibido una nota de la A.N.C.A.P., comunicando que en virtud de que el Círculo de Bellas Artes se niega a designar delegado para el Jurado que intervendrá en el Concurso de Carteles Anunciadores, como se establece en el artículo 10 de las Bases del mismo, solicita que esta Sociedad nombre un reemplazante. Luego de breve cambio de ideas, se resuelve: Comunicar a la A.N.C.A.P., que se debe sustituir ese delegado, con uno del Consejo Nacional de Enseñanza Industrial. Y agréguese a sus antecedentes. Continúa diciendo el señor Presidente que se ha recibido otra nota de la A.N.C.A.P., comunicando que están a disposición de esta Sociedad los trabajos presentados al Concurso de Carteles Anunciadores, y espera se le comunique a dónde deben remitirse. — Estudiado este asunto y considerando que probablemente haya error por parte de dicho organismo, ya que una vez recibidos los trabajos corresponde que el Jurado entre en funciones, se resuelve: Encomiendase a la Mesa ponerse al habla con los señores miembros de la A.N.C.A.P., y explicarles que corresponde a la misma citar al Jurado para dar comienzo a su labor. — **DELEGADO DE LA SOCIE-**

DAD DE ARQUITECTOS PARA EL CONCURSO DE CARTELES DE LA A.N.C.A.P. Designase delegado de esta Sociedad para formar el Jurado que entenderá en el Concurso de Carteles Anunciadores de la A.N.C.A.P., al arquitecto Octavio de los Campos. Y hágase saber. — Acto seguido, el señor Presidente da cuenta de haberse recibido dos notas del **CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**, solicitando la designación de un delegado para integrar el Jurado que intervendrá en el concurso que para la provisión de dos cargos, uno de Arquitecto-Jefe y otro de ayudante técnico, ha llamado esa institución. Luego de breve cambio de opiniones, se resuelve: Designar delegado de esta Sociedad para el concurso de la referencia, al Arq. Daniel Rocco, previa vista de las Bases que hará la Mesa al respecto. — No siendo para más, se levantó la sesión a la hora 19 y 50.

ACTA N.º 207. — 14 de Diciembre de 1932. — Preside el Arq. Baroffio; asisten los arquitectos Rocco, Lerena Acevedo, Puente, De los Campos, Ricón y Siri, faltando con aviso los arquitectos Abadie Santos y Pecoste. — Declarado abierto el acto a la hora 18 y 45, actuando en la Secretaría el Prosecretario Arq. de los Campos, se pasa a considerar los siguientes asuntos: El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo resuelto en la última sesión, se entrevistó con los dirigentes de la A.N.C.A.P., y les explicó que correspondía a esa Institución la determinación, del punto en que se colocarían los trabajos presentados al Concurso de Carteles Anunciadores. Pero agregó que no obstante, él estaba dispuesto a dirigir la colocación de los mismos en el salón que indicara esa Corporación, a fin de que el Jurado pudiera, con la premura deseada, dar comienzo a su cometido. El señor Presidente dice que procederán en ese sentido. Continuando en el uso de la palabra, dice el señor Presidente que, como es costumbre que al principio de cada año la Comisión Directiva entre en receso, será conveniente que antes de esto se traten tres asuntos de gran interés que se hallan pendientes de informes. El primero es el asunto de la medianerías, que requiere un detenido estudio; el segundo, el de urbanismo, que oportunamente planteó el Arq. Santini y que se encuentra en la Asamblea Representativa, y el tercero, el asunto también de urbanismo derivado del proyecto del Arq. Caprario. Sobre el estado de los mismos informa detalladamente el señor Presidente, resolviéndose al final proceder en la forma por él indicada. — Acto seguido se plantea el asunto referente al **RECESO DE LA COMISION DIRECTIVA**, adoptándose la siguiente resolución: Fijase el mes de Enero próximo para el receso de la Comisión Directiva, sin perjuicio de que la Mesa pueda convocarla si así lo requiriera algún asunto urgente. — El Arq. Puente manifiesta que desea referirse a los edificios para la A.N.C.A.P. y otro que se piensa construir por el Banco de Seguros del Estado. Cree que la Comisión Directiva debe hacer gestiones para que se llame a concurso. Esta sugerencia del Arq. Puente, es aceptada por los señores miembros, expresando el señor Presidente, que antes de hacer ninguna gestión oficial, sería conveniente conversar con el Arq. Mazzara, que integra el Directorio del Banco de Seguros, a fin de averiguar lo que hubiere de cierto al respecto. Luego de un cambio de ideas, se resolvió proceder como indicó el señor Presidente. — El Arq. Lerena Acevedo, se refiere a la conveniencia que habría en hacer una **REVISION DE LA ORDENANZA SOBRE HIGIENE DE LAS HABITACIONES**, pues entiende que hay algunas partes que requieren modificación. Cita a tal efecto el caso de la ventilación de los cuartos de baño, que podría hacerse por medio de chimeneas. Además, otras pequeñas modificaciones han resultado, con la práctica, necesarias, y sería ahora oportuno gestionar de la autoridad municipal la ampliación de la ordenanza referida. A propósito de esta deliberación, el Arq. Siri se refiere a algunas exigencias de la Dirección de Higiene Domiciliaria, que cree injustificadas. Concreta su observación anotando lo que se exige con respecto a los tubos de ventilación de la red sanitaria. Después de breve cambio de ideas, se resuelve que el señor Presidente inicie las gestiones necesarias, como Director de la Oficina, para reformar y ampliar la ordenanza sobre higiene de la vivienda, y que él mismo averigüe lo que haya respecto a las ventilaciones de las cañerías. Vista la nota de la A.N.C.A.P. acusando recibo de la de esta Comisión Directiva, por la cual se le comunicaba la designación del Arq. Octavio de los Campos para integrar el Jurado que entenderá en el Concurso de afiches a que ha llamado esa institución, se resuelve: Enterado, agréguese a sus antecedentes. — Vista la nota del Arq. Octavio de los Campos, comunicando que acepta la designación como delegado de esta Sociedad para integrar el Jurado de la referencia, se resuelve: Enterado, agréguese a sus antecedentes. — Puesta a consideración la nota de la **FEDERACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**, con la que adjunta el balance de su Tesorería y además las sugerencias hechas en la Asamblea de Diciembre de 1930, rogando se tome buena nota de las mismas, se resuelve: Téngase en cuenta y archívese. — No siendo para más, se levantó la sesión a la hora 19 y 50.

ACTA N.º 208. — 28 de Diciembre de 1932. — Preside el Arq. Baroffio; asisten los arquitectos Rocco, Ricón, Lerena Acevedo, Puente, Siri y De los Campos. Declarado abierto el acto a la hora 18 y 45, actuando en la Secretaría Hon. ad hoc, el Arq. Puente, se pasa a considerar los siguientes asuntos: El señor Presidente dispone la lectura de la nota suscrita por las autoridades del **SINDICATO MEDICO**, del **CLUB MEDICO** y de la **ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA**, por la que solicitan la anuencia de esta Sociedad para integrar con un delegado de la misma, el Tribunal de Bases y Concurso a designarse para la erección del edificio de esas entidades, y pidiendo a la vez su apoyo, en el sentido de que los técnicos encargados de la delimitación del predio que la Comisión Administradora del Hospital de Clínicas le cediera para esos fines, lo hagan con la premura posible. Leída la referida nota, el Arq. Rocco expresa que podría accederse en lo que se refiere a la anuencia que solicitan, pero en cuanto a que esta Sociedad haga las gestiones para activar esa delimitación, habría que decirles que esa tarea podría encomendarse a la Federación de Profesionales Universitarios, ante la cual esas instituciones tendrán sus delegados. El señor Presidente precisa y aclara el contenido de la segunda parte del pedido que se formula, y entiende que a su juicio no habría inconveniente en hacer esas gestiones en forma amigable ante los técnicos que deben realizar esa labor de delimitación. Se cambian algunas ideas al respecto, expresando el Arq. Rocco, que él no está de acuerdo en que la Sociedad haga esas gestiones oficialmente, si antes no se averigua lo que se haya definitivamente resuelto sobre el emplazamiento referido. Por eso se inclina a que se hagan esas gestiones en forma particular. Luego de una breve consideración del asunto, se resuelve expresar a las instituciones peticionantes que esta Comisión Directiva no sólo le concede la anuencia solicitada, sino que les ofrece sus servicios para la ordenación de las bases del concurso referenciado, y que en forma particular y amigable pedirá a los colegas que intervienen en la delimitación de ese predio, su rápido pronunciamiento. El señor Presidente manifiesta que la circunstancia de haber sido electo nuevamente Presidente de la República de Chile el doctor Arturo Alessandri, que es Socio Honorario de esta Sociedad, le parece que obliga a esta Directiva a pasarle un telegrama de felicitación y augurio. Oído lo expresado, se resuelve proceder en la forma indicada por el señor Presidente. — El Arq. De los Campos comunica que el **JURADO DE AFFICHES ANUNCIADORES DE LA ANCAP**, acaba de fallar con el resultado siguiente: Primer Premio: señor Humberto Frangella. 2.º Premio: señor J. González. 3.º Premio: señores García Selgas y Levrat, repartiendo además varias menciones. Oído lo expuesto, se resuelve: Enterado. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 19 y 50.

NIMIEDADES

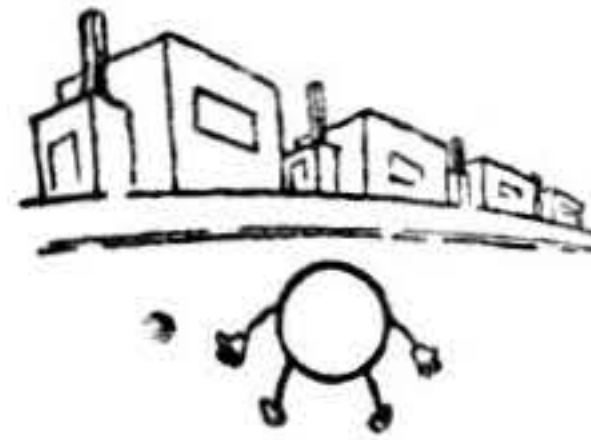


¡Mal momento —se decía Chumbito— cuando me decidí a seguir mi vocación de arquitecto, es decir, de «perfecto desocupado». Yo debí haber elegido otra profesión más lucrativa.

—Y de todos los profesionales, los que están más cotizados son los «profesionales» del football — pensó, al ver los sueldos y las primas que pagan por ellos. ¡Yo debí haber estudiado de jugador...

Pero después se consoló pensando que él no servía para jugar al football...

¡Claro! ¡En la cancha, lo habrían confundido con la pelota!



Chumbito, paseando su desocupación por los alrededores de la ciudad, vió un día una cantidad de pequeñas casas.

¡Hola! —se dijo—. Un barrio obrero. ¿Qué arquitecto lo habrá proyectado?

Formuló la pregunta pertinente y ¡cuál no habrá sido su decepción!, cuando le respondieron con asombro: ¡Arquitecto! ¡Para qué! ¿De cuándo acá? Eso y todo lo demás, lo podía hacer un señor cualquiera con tal de que a ese fin hubiera satisfecho «una patente de constructor» por pocos pesos, aunque no supiera lo que es un ladrillo.

Y Chumbito pensó: «Pues voy a sacar yo también una patente de esas y a lo mejor «proyecto» más como constructor que como arquitecto».



Tan difícil que quieren hacernos creer que es el Urbanismo —se decía Chumbito— y es una cosa sencillísima.

Todo se reduce a redondear esquinas.

¿Que en General Flores y Propios o Larrañaga hay un Rond-Point?

Pues se redondean las esquinas y ya está.

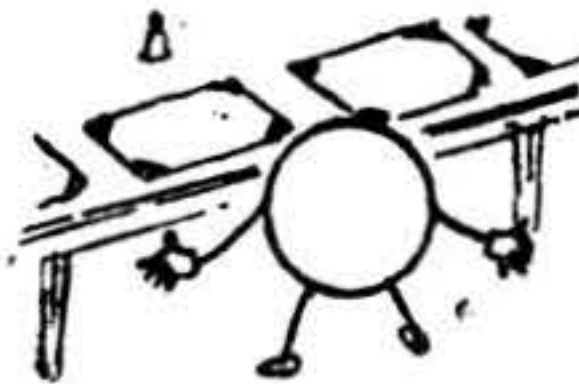
¿Que la Avenida Agraciada viene a dar a la Avenida 18 de Julio en esviaje?

Pues no hay más que redondear las esquinas.

¿Que hay que colocar un monumento?

Pues lo mismo, se redondean todas las esquinas que haya por allí.

Así que yo —exclamó repentinamente— soy un tipo perfectamente «urbanizado».



¿Qué la Sociedad no está en verdadero «klan» renovador? —preguntó Chumbito—. Y se explica, porque el otro día entró a la sala de sesiones y exclamó asombrado: «Esto es algo asombroso, extraordinario». Habían cambiado los secantes de las carpetas!!! Y eso no es todo: a la sesión siguiente, advirtió que... habían cambiado el empaquetado!



Chumbito recordaba que en el arranque de la Avenida Agraciada, se había construido un amplio subterráneo, destinado a un futuro «diurno», con entrada y todo; pero ahora resulta que no aparecen ni vestigios de la entrada. Y Chumbito, que se entregó a la búsqueda de tal acceso, revolviendo escombros, sin resultado alguno, se preguntó: «¿Estarán preparando una especie de tumba faraónica, para descubrirla dentro de un tiempo y darse pisto de «arqueólogos»?



¿Qué diferencia hay entre un papel secante y un «firmador de planos»?

Que el primero «seca» la firma y el otro «seca» con la firma... y con su existencia.

COMPañIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

TALLERES MECÁNICOS Y METALÚRGICOS

CALLE CANNING, 3711 - BUENOS AIRES

DIRECCIÓN TELÉGRAFICA: "TURBINA"

**FUNDICIÓN
ELÉCTRICA
DE ACEROS****CONOS Y MANDIBULAS DE
ACERO AL MANGANESO PARA
MAQUINAS TRITURADORAS****SOLICITE PRECIOS**

REPRESENTANTE EN EL URUGUAY:

JUAN A. BRIGNONI - EJIDO 1584 - MONTEVIDEO**Cemento Extra Blanco "LAFARGE"**

El mejor cemento blanco del mundo

NO SE MANCHA**NO SE RAJA**

DISTRIBUIDORES:

FRANCISCO SUSENA E HIJOSCASA CENTRAL _____
Av. 18 de Julio 1670 entre Minas y MagallanesSUCURSAL _____
AV. 8 DE OCTUBRE 2480

CONTADORES DE AGUA "NIAGARA"

y Contadores especiales para agua caliente

Usados con todo éxito desde hace más de once años en las principales casas-apartamentos de la capital, habiendo más de ocho mil contadores en funcionamiento.

SEGURIDAD, EXACTITUD Y DURACIÓN

Garantía, diez años. - Existencia en piezas de repuesto.
Taller para reparaciones.

BUFFALO METER COMPANY -
Calle EJIDO 1544

AGENTE EXCLUSIVO:
M. PIN MARQUEZ
Tel. Urug. 1503-Cordón



EL PAPEL HELIOGRÁFICO MODERNO

(Revelación en seco)

Fabricantes: KALLE & Co. A. G.
WIESBADEN-BIEBRICH (Rhin)

La invención del Papel Oxalid ha causado una revolución en los trabajos heliográficos. No hay procedimiento más rápido y sencillo, ni copias mejores que las de OZALID.

Papel OZALID
Papel Transparente OZALID
Tela OZALID
Tela Transparente OZALID
Papel Rugoso (granulado)

Pida prospectos y muestras o una demostración a sus únicos representantes en la República O. del Uruguay:

KROPP & Cía. S. A.
MONTEVIDEO - MISIONES 1434
Tel. Uruguay 1641 Central - Cooperativa 1256 Central

Confección de planos OZALID por todos los talleres del ramo.

Establecimiento Fotomecánico

ESPECIALIDAD EN TRICROMÍAS,
MEDIA TINTA Y LINEAL

CLICHES para Revistas, Catálogos y Diarios

Unica casa que cuenta con la Máquina de Grabar
más moderna: «LEVY»

SOLER & CIA.

Calle Ciudadela 1478 Tel. Uruguay 2989
Altos de «La Mañana» Central

SALA y Cía.

CONTAMOS CON EL MAS FUERTE STOCK DE
HIERROS REDONDOS PARA CEMENTO ARMADO

PIEDRAS 567

MONTEVIDEO

ECONOMIA



REVISTA MENSUAL DE ECONOMÍA INMOBILIARIA

Análisis de hechos económicos
Resúmenes estadísticos de la edificación
Principales índices económicos
Valores - Precios - Costos
Alquileres y arrendamientos

DIRECTORES:

Arqto. CARLOS PÉREZ MONTERO
Profesor de Economía Política (Facultad de
Arquitectura), Tasador del Banco
Hipotecario del Uruguay

Arqto. JUAN HORACIO LABADIE
Tasador del Banco Hipotecario
del Uruguay



MONTEVIDEO



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MISIONES, 1408 - 4.º Piso

EL
PRIMER NUMERO
APARECERÁ
PRÓXIMAMENTE

SOCIEDAD ANONIMA

CALERA DE LOS 33

ELABORACION DE CAL VIVA, EN POLVO Y ESPECIAL PARA BLANQUEO

Calle Cabildo esq. Vía F. C. (Barrio La Comercial)

Tel. 575 Cordón
MONTEVIDEO

LUIS VITACCA

Empresa de colocaci3n de mármoles,
mosaicos, etc.

REVESTIMIENTOS EN GENERAL



BRITO DEL PINO 1137

Entre Durazno y Pedro Viera -- Montevideo
Teléfono 1204 Pocitos

Herrería Artística y de Obra**Speroni y Schivo**

Construcciones en hierro en general
Especialistas en puertas y ventanas de car-
pintería metálica a doble contacto

CALLE INCA 1881

Teléfono 393 Cord3n MONTEVIDEO

Fábrica de Mosaicos

*Unicos distribuidores del
HIDROFUGO BOGESITA*

GALLI & ARMADA

PEREYRA 2808-10

Teléf. La Uruguaya, 1116 Pocilos
Montevideo

TALLER ARTISTICO

DE

VITRAUX

F. URBÁN E HIJO

MERCEDES 1133

Teléfono 2081 Central

EMILIO CANEPA

Carpintería a vapor -- Obra blanca en general
Especialidad en techos y escaleras

CALLE BATOVI, 2076

Teléfono: La Uruguaya 633 Aguada - Montevideo

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA

DE CARLOS MOSCA

Se encarga de cualquier trabajo del ramo.
Se hace cualquier trabajo de obra blanca.
Especialidad en Instalaciones de todas clases

Av. Gonzalo Ramírez 1672, entre Minas y Magallanes
Teléfono La Uruguaya 441, Cord3n Montevideo

Benedetto y Novo

HERRERIA ARTISTICA



RIVERA 2541 esq. OBLIGADO

Teléfono 1113 Pocitos

LA PLATENSE

CARPINTERIA MECANICA

DE JOSE GALMARINI

Especialidad en trabajos de Obra Blanca.—Confección de toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

J. D. Jackson 1390 Arenal Grande 1345

Teléf. Uruguay 3855, Colonia Montevideo

HERRERIA Y CERRAJERIA DE GABRIEL TOUS

CASA ESPECIAL EN COCINAS ECONOMICAS CON SERPENTINA CENTRAL A VAPOR

Privilegiadas en las Repúblicas Oriental y Argentina. Unico sistema para obtener agua caliente en abundancia; con este sistema de cocina la casa se compromete a dar cualquier cantidad de agua caliente.

CLARABOYAS CORREDIZAS

Av. 8 de Octubre 2448 - Montevideo - Tel. 120 Cordón

Firpo Metkowski & Cía.**LADRILLOS PRENSADOS
TICHOLOS Y TEJUELAS**

FABRICAS:

"LA NUEVA"	"LA INDUSTRIAL"
Camino Carrasco N.º 85	Cno. Juan Ferreira s.n.
Teléfono 518 Unión	Teléfono 341 Unión

GUIDA HNOS.**Taller de Herrería
Obras Artísticas****MIGUELETE 2008-10**

Esq. Democracia 1940

Teléf. Uruguay 606, Aguada

MONTEVIDEO

DECOTINT

Varela Radio & Cía.

CERRO LARGO 999Es la **UNICA** pintura al agua, para decorados interiores, de buen resultado. — Todas las imitaciones aparecidas en el mercado y que van sucesivamente fracasando, confirman que el**"DECOTINT"**

es insustituible.

Para sus cálculos de
CEMENTO ARMADO
especialmente de
ESQUELETOS DE CEMENTO ARMADO

diríjase a

BERNARDO HALPERN

CONVENCION 1276

LADRILLOS Y TICHOLOS
FABRICA DE MACETAS

LUIS SOLÉ**8 de Octubre 3007**

ESCRITORIO

Propios 41

FABRICA

Teléf. Uruguay, 24 Unión

SOCIOS FUNDADORES

Acosta y Lara, Horacio
Arrarte Victoria, Luis
Arteaga, Juan José de
Baldomir, Alfredo
Baroffio, Eugenio P.
Berro, Román
Boix, Elzeario
Bonaba, Américo

Campos, Alfredo R.
Capurro, Fernando
Delgado, Juan M.
Faget, Raúl J.
Fernández, Luis G.
Geranio, Silvio
Lasala, Francisco
† Lerena Joanico, Cándido

Lerena Acevedo, Raúl
Mendivil, Rodolfo
Pedemonte, Juan J.
Ricci y Toribio, Carlos
Sambucetti, Octavio
Vázquez Varela, Jacobo
Vázquez, Antonino

COMISION REGULADORA DE HONORARIOS

Arquitectos: Alfredo R. Campos, Jacobo Vazquez Varela y Elzeario Boix, y Dr. Luis L. Dayvière

SOCIOS TITULARES

Acosta y Lara, Horacio. — B. Mitre, 1314.
Arrarte Victoria, Luis. — Eduardo Acevedo, 1494.
Acosta y Lara, Armando. — Francisco Vidal, 667 (Pocitos).
Addiego, Buenaventura. — Avenida 19 de Abril, 3411.
Agorio, Leopoldo C. — Colonia, 2120.
Aguerre, Alberto. — Treinta y Tres, 1356 (4.º piso, escritorio 42).
Azzarini, Horacio. — Isla de Flores, 1823.
Armas O'Shanahan, Guillermo. — Mercedes N.º 941.
Apolo, Juan J. — Inspección Técnica, Departamento Durazno.
Añón, Ramón. — Bul. España, 2444.
Acquarone, Héctor. — Bul. Artigas, 1439.
Artucio, L. Carlos. — Ejido 1206.
Abreu, Luis. — Patriotas, 75.
Abadie Santos, Mario. — Canelones, 1583.
Arbeleche, Beltrán. — Libertad, 2796.
Baroffio, Eugenio P. — Canelones, 1429.
Baldomir, Alfredo. — Durazno, 2444.
Berro, Román. — Pereyra, 3181.
Boix, Elzeario. — Ellauri, 1023 (Pocitos).
Bonaba, Américo. — Cerrito, 685.
Bauzá, Julio C. — Río Negro, 1285.
Barbé, Luis Alberto. — Juan B. Blanco, 757.
Bastos Kliche, Julio. — Convención, 1136.
Beya Cayo, María. — Comercio 2275.
Brugnini, Oscar. — Blanes, 1042.
Bonnecarrère, Antonio C. — Trinidad. Departamento de Flores.
Butler, Julio. — Paraguay, 1615.
Bonomi Humberto. — Gral. Luna, 1270.
Bemporat, Carlos A. — Gral. Fraga, 2170.
Bevilacqua, Carlos Julio. — Emancipación, N.º 3964.
Barilari, Juan M. — 25 de Mayo, 555.
Campos, Alfredo R. — Chucarro, 1018. Pocitos.
Capurro, Fernando. — Av. Buschental, 3461.
Caprario, Jorge. — Roque Graceras, 634.
Carlevaro, Alvaro R. — Cipriano Payán, 2967.
Crocco, Luis R. — 25 de Mayo, 555.
Caviglia Repetto, Luis. — 18 de Julio, 1745.
Cravotto, M. — Sarmiento, 2360.
Cattaneo, Miguel A. — Lavalleja, 1714.
Casamayou, Enrique. —
Ciurich, Elías. — Mercedes, 1705.
Chiarino, Antonio. — Treinta y Tres, 1356.
Crespi, Luis. — Legionarios, 2344.
Delgado, Juan M. — Cololó, 2722.
Dauber, Raúl. — Canelones, 892.
Da Silva, Horacio. — Martín García, 1393 (Dept. 7).
Daners, Pedro F. — 18 de Julio, 1489.
Demichelli, José. — 25 de Mayo, 279.
Durán Guani, Enrique. — Misiones, 1489.
Durán Veiga, Luis. — Ituzaingó, 1297.
Dighiero, Italo. — Tomás Diago, 701 (Pocitos).
De los Campos, Octavio. — 25 de Mayo, 555.

Elzaurdia, Roberto F. — Peabody, 1940 (Villa Colón).
Echebarne Bidart, Julio. — Avenida Garibaldi, 2866.
Elena, Carlos. — Uruguay, 1701.
Faget, Raúl J. — San José, 1092.
Frascetti Rui, Antonio. — Yí, 1326.
Federici, Raúl. — 18 de Julio, 1885.
Ferreira, Oscar. — Maldonado, 2020.
Fernández, Eustaquio. — 18 de Julio, 1465.
Fernández Carle, Héctor. — Garibaldi 2638.
Fernández Elorza, S. Raúl. — Libres, 1464.
García Pico, Héctor. — Paysandú, 908.
García Arocena, Carlos. — Ituzaingó, 1467.
Gimeno, José. — Ciudadela, 1446.
González Pose, Eduardo. — 18 de Julio, 669 (Durazno).
Guarino Fischert, Julia. — Cuto del Norte, 3596 (Millán).
Giuria, Juan. — Durques, 3022.
Goyret, Luis A. — Joaquín Requena, 1580.
Gori Salvo, Miguel A. — Rondeau, 1578.
García Blixen, Roque. — Bto. Blanco, 1224.
Gómez Gavazzo, Carlos A. — Lápido, 2874.
Herrán, Jorge. — Ituzaingó, 1467.
Herrán, Teófilo. — 25 de Mayo, 555.
Ilaria P., Américo. — Paysandú, 1674.
Isola Piria, Albérico F. — Mercedes, 941.
Jauge, Amadeo. — Avenida Brasil, 2468.
Lerena Acevedo, Raúl. — Ituzaingó, 1467.
Labadie, Juan H. — Salto, 1173.
Larrobila Salvador. — Simón Bolívar, 1270.
Lavignasse, Alfredo. — Millán, 3615.
Lietti, Fernando. — Williman, 646.
Leborgne, Ernesto. — Luis B. Cavia, 2788.
Mendivil, Rodolfo. — Dpto. Colonia.
Mondino, Héctor. — Canelones 2211.
Mainero, Edmundo. — Francisco Aguilar, 878 (Pocitos).
Mato, Rodolfo. — 18 de Julio, 1908.
Mazzara, José. — Rambla Wilson, 675.
Mazzucchelli, Hércules J. — Santiago Vázquez, 1289.
Malherbe, A. de — Constituyente, 1959.
Meier, Juan C. — Dpto. Paysandú.
Moreau, Mario. — Misiones, 1408.
Molins, Carlos A. — Luis de la Torre, 644.
Muñoz del Campo, Alberto. — Ituzaingó, 1467.
Muracciole, Juan A. — Rondeau, 1578.
Maisonave, Giptis. — Sarmiento, 2495.
Noceto, Luis. — San Martín, 3427.
Noceti, Carlos E. — Timbó, 1193.
Nunes, Luis O. — Carapé, 2182.
Oses, José M. — Libertad, 2893.
Pedemonte, Juan J. — J. Requena, 1071.
Páez Seré, Modesto. — Avda. Italia, 2590.
Pagani, Héctor A. — Rincón, 438.
Pérez Montero, Carlos. — Misiones, 1408.
Pérez del Castillo, Manuel. — Santiago de Chile, 1284.
Pérez Larrañaga, Francisco. — Gaboto, 1468.
Pou Cardozo, Fernando. — Soriano, 936.

Polanco Musso, Luis. — José Benito Lamas, 2959.
Pérez Fuentes, Daniel R. — Maldonado, 1039.
Pecoste, Eugenio. — Juan Paullier, 1278.
Puente, E. Milton. — 25 de Mayo, 555.
Puignau, Juan Pedro. — Ejido, 903.
Pessina, Romualdo. — Canelones, 892.
Pieri Campomar, Juan C. — Galicia, 1125 (Ap. 28).
Quartino Herrera, Rafael. — Rincón, 438.
Quinteiro, Manuel I. — Sierra, 1442.
Quinteiro, Rosendo. — Mac Eachen, 1323.
Ricci y Toribio, Carlos. — Suárez, 2925.
Rampa, Héctor. — Sierra, 2254 (Ap. 4).
Revello, Miguel N. — Juan Paullier, 1683.
Rocco, Daniel. — Buenos Aires, 519 bis.
Rivero, Julio. — Roque Graceras, 718.
Ricaldoni, Américo. — Av. Buschental, 3425.
Rius Juan Antonio. — 18 de Julio, 1698.
Rivas, Enrique S. — 8 de Octubre, 2519.
Ricon, Ramón. — 25 de Mayo, 371.
Rodríguez, F. — 25 de Mayo, 371.
Rodríguez Estevan, Roberto. — Colonia, 909.
Roure, Evaldo. — Larrañaga, 4211.
Ruano, Rafael. — Constituyente, 1959.
Sambucetti, Octavio. — Gil, 942.
Saldún, Pedro. — 18 de Julio, 1908.
Santini, Heráclides. — Avda. Italia, 3165.
Santini Peluffo, Juan C. — J. Requena, 1504.
Sierra Morató, José P. — Colonia, 1759.
Siri, Juan C. — Paysandú, 1321.
Scasso, Juan A. — Cebollati, 2014.
Schinca, Carlos E. — 8 de Octubre, 3774.
Segundo, Luis E. — Estación del F. C. C., Sala de Dibujo.
Stewart Vargas, Enrique. — Rincón, 438 (3.º piso, Escrit. 61).
Surraco, Carlos A. — Casilla de Correo, 685.
Sebastiani, Marcos A. — Victoria, 1071.
Sciuto, Rómulo. — Ejido, 1206.
Tejera, Eloy G. — Libertad, 2482.
Terra Arocena, Rafael. — Adolfo Berro, 1023.
Terra Urioste, Carlos D. — Rivera, 2804.
Tosi, Carlos D. — Vázquez y Vega, 1139.
Tosi, Leopoldo J. — Constituyente, 1965.
Triay, Bartolomé R. — Treinta y Tres, 1356.
Tournier, Hipólito. — 25 de Mayo, 555.
Uranga, Joaquín. — Inca, 2075.
Ubilla, E. Antonio. — Melo.
Vázquez Varela, Jacobo. — B. Aires, 519 bis.
Vázquez, Antonino. — Avda. Italia, 152.
Valabrega, Ricardo E. — Suárez, 3075.
Vázquez Echeveste, Fco. — Victoria, 1109.
Vera Salvo, Héctor. — Durazno, 1027 (Ap. N.º 41).
Vigouroux, Rodolfo L. — Colonia, 1759.
Villamajó, Julio. — Mercedes, 1260.
Vázquez Barrière, Gonzalo. — Constituyente, 1959.
Vanini, Carlos. — 25 de Mayo, 555.
Yanuzzi, Adela. — Rivera, 2939.
Zunín Padilla, Cándido. — Inspección Técnica, Dpto. Artigas.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Arq. Alfredo R. Campos
Vicepresidente	» Raúl Lerena Acevedo
Secretario	» H. Abadie Santos
Prosecretario	» G. Maisonave Pagani
Tesorero	» Juan H. Labadie
Protesorero	» Antonio Fraschetti
Bibliotecario	» Beltrán Arbeleche
Encargado de la Oficina Técnica de Vivienda Mínima	» Horacio Acosta y Lara
Encargado Impuesto 2 %o	» Juan C. Siri
Comisión de Concursos	» Raúl Lerena Acevedo
	» Horacio Acosta y Lara
Vocal	» Milton Puente
	» José Demicheli
	» Luis Caviglia
	» R. García Blixen
»	» Juan C. Siri

SUPLENTES

Arq. F. Rodríguez
» Américo Ricaldoni
» Heráclides Santini
» Rosendo Quintero
» F. Vázquez Echeveste
» J. P. Sierra Morató
» Luis A. Barbé
» Rafael Ruano

SOCIOS HONORARIOS

URUGUAY

† Dr. Baltasar Brum, ex Presidente de la
República.
Arq. José P. Carré.
Dr. José F. Arias

ARGENTINA

Dr. Marcelo T. de Alvear, ex Presidente
de la República
Arq. Raúl E. Fitte
» Alberto Coni Molina
» Alejandro Christophersen

CHILE

Dr. Arturo Alessandri, Presidente de la
República
Arq. Ricardo González Cortés

ITALIA

Arq. Cayetano Moretti

BRASIL

Sr. Wáshington L. Pereyra de Souza, ex
Presidente de la República
Arq. Nestor Egydio de Figueiredo
» Adolfo Morales de los Ríos

EE. UU. DE N. A.

Arq. Franck R. Watson
» William L. Plack
» Warren S. Laird

SOCIOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Arq. Sebastián Ghiliazza
» Carlos E. Becker
» Víctor Julio Jaeschke
» Raúl G. Pasman
» Raúl Alvarez
» Fortunato Passeron
» Angel Croce Mujica
» Luis J. Moreno de Mesa
» Carlos Mendonça
» Exequiel Real de Azúa
» Francisco Squirru
» Oscar González
» Alfredo E. Cóppola
» Jorge V. Rivarola

BOLIVIA

Arq. Emilio Villanueva P.

BRASIL

Arq. Alejandro Alburquerque
» N. Machado
» Raúl Lessa Saldanha Da Gama
» F. Nereo de Sampaio
» Cristiano das Neves Stockles
» Francisco Prestes Maia
» Roberto Magno de Carvalho
» Ernesto E. Xaxier do Prado
» Augusto de Vasconcellos
» José Cortez
» Paolo Candiotta
» Rafael Galvao
» Angelo Bruhms
» Arquímedes Memoria

ALEMANIA

Prof. Walter Gropius
» Hans Pöelzig
» Peter Behrens

HUNGRIA

Prof. Kertesz K. Robert
» André de Viragh

CHILE

Arq. Onofre Montané Urrejola
» Bernardo Morales
» Manuel Cifuentes
» Patricio Irarrazabal
» Hermógenes del Canto
» Alberto Schade
» Ismael Edwards Matte
» Ricardo Larrain Bravo
» Carlos Reyes Prieto
» Fernando de la Cruz
» Federico Biegerel
» Ricardo H. Muller
» Alberto Risso Patrón

CANADA

Arq. Alcides Chaussé

COLOMBIA

Arq. Alberto Manrique Martín

FINLANDIA

Arq. Eliel Saarinen

HOLANDA

Arq. F. Stohlower

BELGICA

Arq. Alberto Roosenboom

FRANCIA

Arq. Emmanuel Pontremoli
» Tonny Garnier

SUIZA

Prof. Gustave Gull

CUBA

Arq. Luis Bay
» Miguel A. Hernández Roger

ESPAÑA

Arq. Luis Bellido
» Modesto López Otero
» Pablo Gutiérrez Moreno
† » Eugenio Fernández Quintanilla
» César Cort
† » Manuel Vega y March

EE. UU. DE N. A.

Arq. Luis Newbery Thomas
» John G. Howard
» Kenneth M. Murchison
» Raymond H. Hood

PARAGUAY

Arq. Mateo Talia
» Miguel Mujica Gómez

PERU

Arq. Emilio Hart Terré
» Santiago Bazuco

MEJICO

Arq. Alfonso Pallares
» Roberto Alvarez Espinosa

ITALIA

Arq. Alberto Calza Bini
» Ambrogio Annoni
» Piero Portaluppi

INGLATERRA

Arq. F. Banister Fletcher
» Cart de Lafontaine

PORTUGAL

Arq. A. R. Adaes Bermúdes

FERRETERIA Y BRONCERIA

CASA FUNDADA EN 1899

EMILIO COELLI & CIA.

IMPORTADORES

de Herrajes y Herramientas para Carpinteros, Muebleros, Constructores y toda clase de artículos para la Industria del Bronce. Chapas y raíces para muebles, gran variedad de clases. Surtido completo de artículos YALE.



MARCA REGISTRADA

FABRICANTES

de ARTICULOS de BRONCE: Fallebas, Manijas, Manotones, Llamadores, Bisagras, Pomelas, Tiradores, Bocallaves, Canillas, Sopapas, Rubinetes, Aparatos p. vidrieras, Artículos sanitarios, Fichas, Rejillas, Camas, Vitrinas p. Confiterías y Fiambrerías, etc.

Escritorio y Ventas:

Calle RINCON 649 esq. BARTOLOME MITRE

Teléf. 1011 Central

Fundición y Talleres:

Calle MIGUELETE 1474

Teléf. 1302 Aguada

CARPINTERIA

DIAZ Hnos. y PEREZ

MUEBLES, DECORACIONES
INSTALACIONES COMERCIALES

Anexo:

GENERAL LUNA 1376 T. U. 1864 Aguada
1371

HERRERIA CERIANI Y MUSSI

de Mussi Hnos. y Martino
Sucesores

Construcciones en hierro, Herrería de obra y artística. Taller montado con la mejor maquinaria para ejecutar cualquier clase de trabajo. Fábrica de Cocinas.

AGRACIADA 2508

Teléf. Uruguay, 13 Aguada

FOTOGRAFIA y FOTOGRAFADOS

CASA FILLAT

SUCESTORES

PICERNO & BRUNO

Clichés en negro y en colores, Fotolitos
y dibujos

18 de Julio 1275

Teléfono La Uruguay 3157 Cordon



ARTEFACTOS
INSTALACIONES ELECTRICAS
CUMULUS
CALENTADORES ELECTRICOS
PARA BAÑO

Por Avisos en esta Revista
dirigirse a la Administración, en la
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
Florida 1472 -- Montevideo

Taller de Escultura y Marmolería DE UBOLDI & MANZO

La casa se encarga de la ejecución de Monumentos,
Nichos, Bustos y obras en general
Importación directa de mármoles, blancos y de
nuestra sucursal en CARRARA (Italia)

SAN JOSE 1323 - Tel. Urug. 1379 Cordón - MONTEVIDEO

JOSE PEREZ DOMINGUEZ EMPRESARIO DE ALBAÑILERIA OBRAS SANITARIAS

GUADALUPE 1277

Taller de Herrería y Fábrica de Cocinas DE TOMAS CLIVIO Y CIA.

Primer premio con Medalla de Oro en la
EXPOSICION AGRICOLA INDUSTRIAL

Calle Juan M. Blanes 1284 Tel. Urug. 1051, Cordón

TALLER DE ESCULTURA R. ALESSANDRINI y Cía.

Proyectos de Decoraciones.—Esculturas para frentes
en cemento portland y piedra artificial.—Decoraciones
en yeso, símil piedra y cartón piedra

LAVALLEJA 2209 MONTEVIDEO

POSER & DE MORI

Granitos y piedras de todas clases. Monumentos,
Frentes de edificios, Columnas, etc.

**Martín Fierro (Continuación Cuñapirú) 2452
Teléfono 766 Unión Montevideo**

JULIO BAROFFIO EMPRESARIO DE OBRAS

GUANA 2021

NEVADA PINTURA

**IMPERMEABLE
INCOMBUSTIBLE
AISLADORA**

IMPERMEABLE, HIGIÉNICA Y LAVABLE

**PREVENTIVA CONTRA EL OXIDO EN LAS
CHAPAS GALVANIZADAS**

**UNICA RESISTENTE A LAS BRISAS DEL
MAR Y AL FUEGO**

PREPARADA A BASE DE AMIANTO

J. C. DEL PINO y Cía.

FABRICANTES Y ÚNICOS DISTRIBUIDORES

AV. CARLOS M.^A RAMIREZ, 1163

TELEFONO AUTOMATICO N.º 11316

M O N T E V I D E O

**ARQUITECTO
INGENIERO
CONSTRUCTOR
EMPRESARIO DE OBRAS**

ASEGURANDO SU PERSONAL CONTRA ACCIDENTES
DEL TRABAJO SE PONDRÁ A CUBIERTO DE LAS
SERIAS RESPONSABILIDADES DE LA LEY DE NO-
VIEMBRE DE 1920.

INFORMES:

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

RINCON 417.

MONTEVIDEO.